



**CONSIDERACIONES SOBRE
LAS REMESAS FAMILIARES
ENVIADAS A HONDURAS**

MARZO 2007

CONSIDERACIONES SOBRE LAS REMESAS FAMILIARES ENVIADAS A HONDURAS

RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio presenta algunas consideraciones sobre las remesas familiares recibidas en Honduras, tales como su importancia macroeconómica, su efecto en la población, migración, pobreza y desarrollo humano, una descripción de algunos aspectos operativos de estas transacciones y un breve análisis del uso productivo de este flujo de capital. El documento tiene como objetivo además de analizar las características y algunos efectos de las remesas, presentar propuestas preliminares para potenciar su uso como instrumento de desarrollo así como para alcanzar la reducción de los costos por envío de éstas.

El ingreso de las remesas familiares en Honduras ha sido creciente, al pasar de US\$50.0 millones en 1990 a US\$2,359.0 millones en 2006, influyendo significativamente en la actividad económica del país al financiar un alto porcentaje del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Las remesas se convirtieron en los últimos años, en una de las principales fuentes de divisas del país al superar lo generado por la inversión extranjera directa, las exportaciones de bienes y la maquila; sin embargo también han debido financiar el flujo creciente de importaciones impulsadas por el aumento en el consumo y la inversión. Este flujo de divisas ha influido en la acumulación de reservas internacionales del Banco Central de Honduras (BCH), en la estabilidad del tipo de cambio nominal, menor ritmo de inflación y reducción en las tasas de interés.

Algunos expertos consideran que no menos del 10% de la población total ha emigrado del país, por lo que se calcula que los emigrantes hondureños ascienden a alrededor de 730,000, lo que significa aproximadamente, el 28% de la Población Económicamente Activa (PEA). Por su parte, el Módulo de Migración y Remesas de la EPHPM¹ de septiembre de 2006, indica que de 1,586,411 hogares existentes a nivel nacional, el 11.3% tiene emigrantes, de los cuales el 55.6% se ubican en el área urbana y el 44.4% en el área rural; además señala que del total de emigrantes, más del 90% se van en busca de empleo, que un 70.4% son del sexo masculino y que alrededor del 80% de ellos son menores de 36 años.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala que en Honduras las remesas tienen un fuerte impacto en los hogares que las reciben, lo que influye en la reducción de la pobreza y la indigencia, indicando que si los hogares receptores de remesas carecieran de ellas, la indigencia total en Honduras se incrementaría entre dos o tres puntos porcentuales. Por otra parte, el Banco Mundial en un informe de 2005 indica que los hogares receptores de remesas, por el simple hecho de recibir estos fondos, ascienden a estratos superiores de ingresos. Sin embargo, existen estudios que concluyen que el recibir el flujo de remesas no es positivo, ya que al mismo tiempo que mejora el ingreso de las personas, incrementa sus pautas y niveles de consumo al margen del proceso productivo.

¹ Módulo de Migración y Remesas Internacionales en la XXXIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de septiembre de 2006 elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En Honduras no existe un marco regulatorio específico sobre las remesas familiares, sin embargo, les son aplicables la Ley Monetaria, el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el Mercado Cambiario y la Ley de Lavado de Activos. Por otra parte, existen mecanismos de control implementados dentro del país para el seguimiento a las transacciones de remesas atípicas así como reglamentaciones internacionales sobre controles externos que pretenden brindar mayor seguridad a los agentes económicos involucrados.

Las investigaciones realizadas en el país² reflejan que la frecuencia predominante en la recepción de remesas por parte de la población hondureña es mensual y que el monto promedio enviado oscila entre los US\$200 y US\$300; asimismo, las agencias remesadoras reportan que las comisiones de envío de remesas oscilan entre 2.4% y 14.0% en función del monto transado, a mayor monto corresponde menor comisión.

La EPHPM de septiembre de 2006, indica que entre las fuentes de ingreso de los hogares, los ingresos provenientes de las remesas familiares constituyen la tercera fuente en importancia. Este flujo creciente de recursos monetarios recibido por los hogares es destinado en primer lugar, a alimentación, vestuario, salud y educación, y en algunos casos para vivienda e instalar negocios que generan empleos. Adicionalmente, estudios particulares indican que algunas de las remesas recibidas se utilizan de garantía para lograr financiamientos destinados a negocios, compra de terrenos, liquidación de deudas y mejorar, ampliar o construir viviendas.

Se han identificado algunas experiencias internacionales sobre el posible uso productivo de las remesas, entre las que se podrían considerar las siguientes: crear una fundación para desarrollar proyectos productivos con capacitación en las comunidades de origen de los remesadores nacionales; apoyar a los hondureños para instalar negocios cuando vuelvan al país; fomentar el ahorro y proyectos de inversión. De igual forma se podrían tomar algunas acciones para lograr una reducción de los costos de envío de las remesas, principalmente divulgar información en los consulados de Honduras en EUA, sobre las diversas alternativas de envío y sus costos para que los remesadores busquen la opción más barata y segura.

Las remesas no deben verse como una fuente indefinida de recursos que reemplacen el papel del ahorro nacional y de la inversión privada o pública en crear las condiciones para el crecimiento económico y la generación de empleos, ya que en el futuro y por diversas razones, los emigrantes hondureños pueden dejar de enviar los mismos montos de dinero a Honduras.

² EPHPM 2006, ENCOVI 2004, y la Encuesta Semestral sobre Remesas y Gastos de hondureños, realizada por la sección de Balanza de Pagos de la Subgerencia de Estudios Económicos de septiembre de 2006 y febrero de 2007.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS REMESAS FAMILIARES ENVIADAS A HONDURAS

CONTENIDO

I.	Introducción	5
II.	Aspectos Macroeconómicos de las Remesas	6
1.	Las Remesas Familiares en el PIB y en la Demanda Agregada	6
2.	Las Remesas Familiares en la Balanza de Pagos	7
2.1	Estructura de la Cuenta Corriente	7
2.2	Las Remesas y las Exportaciones	8
2.3	Las Remesas y las Importaciones	9
2.4	Las Remesas y la Cuenta Capital de la Balanza de Pagos	9
2.5	Las Remesas, Desembolsos y Servicio de Deuda Externa Pública	10
2.6	Las Remesas y la Inversión Extranjera Directa (IED)	10
2.7	Las Remesas y las Reservas Internacionales Netas del Banco Central de Honduras (BCH)	11
2.8	Las Remesas, el Tipo de Cambio Nominal y el Índice del Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER)	12
3.	Las Remesas, el Mercado Monetario y la Tasa de Interés	14
3.1	Las Remesas y la Oferta Monetaria	14
3.2	Las Remesas y la Tasa de Interés	15
III.	Población, Migración, Pobreza y Desarrollo Humano	15
1.	Análisis de la Población Emigrante	15
2.	Estado Migratorio de los Hondureños en el Exterior	16
3.	Las Remesas y la Pobreza	18
4.	Remesas Familiares por Región Geográfica y el Desarrollo Humano en Honduras	19
IV.	Aspectos Operativos	21
1.	Marco regulatorio	21
2.	Mecanismo de Control de las Transacciones de Remesas	24
2.1	Mecanismo de Control Interno de Transacciones Atípicas	24
2.2	Mecanismo de Control en Transacciones de Remesas en EUA ...	25
3.	Otros Aspectos Operativos	25

3.1	Descripción de la Intermediación de Remesas Familiares	25
3.2	Tipo de Cambio al que se pagan las Remesas	26
3.3	Costos de envío	26
3.4	Alternativas para la Reducción de costos de envío	27
V.	Uso Productivo de las Remesas en Honduras	28
1.	Manejo actual de las Remesas en Honduras	28
2.	Experiencia Internacional en el uso Productivo de las Remesas	29
3.	Propuestas para el Uso Productivo de las Remesas en Honduras	30
3.1	Creación de una Fundación de Proyectos Comunitarios	30
3.2	Apoyo a Microempresarios	30
3.3	Fomentando la Seguridad Social y un retiro digno	31
3.4	Fomentando el ahorro	31
3.5	Proyectos de Inversión	31
VI.	Visión de las remesas a Largo Plazo	31
VII.	Conclusiones	32
VIII.	Recomendaciones	33
IX.	Bibliografía	35
X.	Anexos	36

I. INTRODUCCIÓN

Las remesas familiares se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos externos para muchos países, y en general son utilizadas para financiar el consumo de los familiares de los emigrantes en sus países de origen; sin embargo, en la actualidad y en vista del acelerado crecimiento que han mostrado estos flujos de capitales, existe interés por potenciar su uso como instrumento de desarrollo; además es necesaria la reducción de los costos por envío de éstas, ya que esos fondos podrían utilizarse para actividades productivas.

Las remesas familiares presentaron un ritmo de crecimiento alto a partir del año 1998, principalmente a causa del impacto negativo en la economía ocasionado por el huracán Mitch, lo que motivó la migración de miles de hondureños, en su mayoría hacia los Estados Unidos de América (EUA). Se estima que en la actualidad los emigrantes hondureños en ese país son aproximadamente 730,000³, en búsqueda de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

El presente estudio en su primer apartado describe la importancia de las remesas respecto a distintas variables macroeconómicas; en el segundo apartado analiza en forma resumida la incidencia de las remesas en el aspecto migratorio, poblacional y social. En la tercera parte se presentan algunos aspectos operativos en el manejo de las remesas en Honduras tales como el marco regulatorio relacionado y características de la intermediación de las mismas. Adicionalmente, el documento propone algunas alternativas tanto para la reducción de los costos de envío, como para el uso productivo de las remesas.

Para el desarrollo del documento se utiliza información del Banco Central de Honduras, sobre los montos de remesas, variables macroeconómicas y de las encuestas realizadas sobre el tema por la sección de Balanza de Pagos; adicionalmente, datos de población y migración del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), del Módulo de Migración y Remesas Internacionales en la XXXIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de septiembre de 2006 y de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), 2004.

De igual forma se usaron otros estudios sobre migración y remesas realizados por instituciones nacionales e internacionales, como documentos elaborados por investigadores del Banco Mundial, Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH), por la Confederación Alemana de Cooperativas, por Naciones Unidas (PNUD) y otros.

³ El Documento "Las remesas familiares en Honduras y el aporte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en su canalización. Estudios de la Confederación Alemana de Cooperativas", (febrero 2006) estima el número de emigrantes en 650,000; otros estudios en el 10% de la población total que es 7.3 millones de personas. En el capítulo de Población, Migración y Desarrollo Humano se presentan estimaciones muchos más bajas.

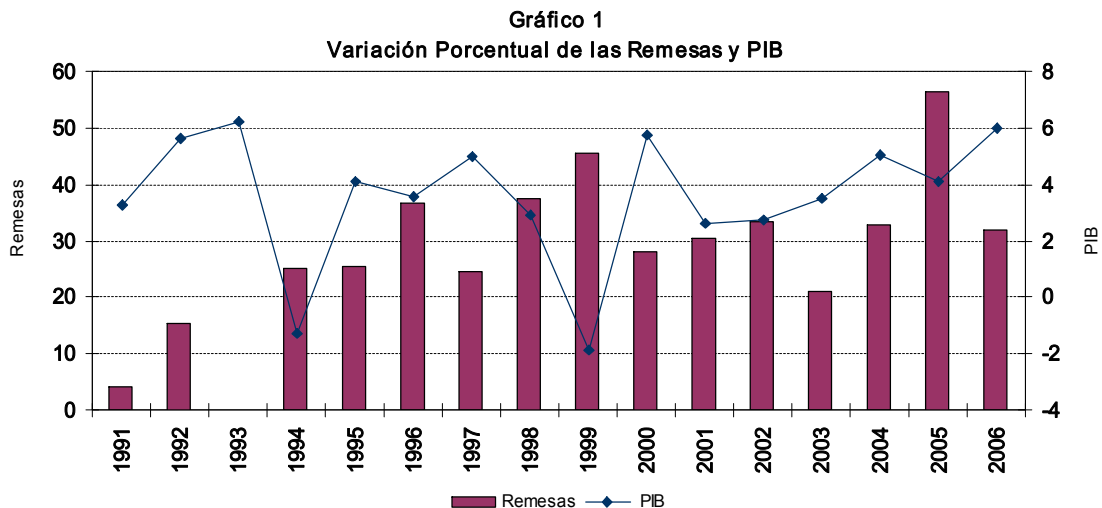
II. ASPECTOS MACROECONÓMICOS DE LAS REMESAS

En este apartado se describirá la importancia del flujo de remesas que ha sido causado por su acelerado crecimiento, mediante la comparación de su volumen respecto de otros flujos externos y del PIB, lo que ha generado algunos efectos sobre la dinámica de funcionamiento macroeconómico.

1. Las Remesas Familiares en el PIB y en la Demanda Agregada

En toda la década de los noventa las remesas registraron un monto promedio anual de US\$121.9 millones que significa el 3% del PIB del período, para el año 2000 su participación en el PIB subió a 6.8% y para 2006 las remesas ascendieron a US\$2,359.0 millones, o sea 25.4% del PIB (Anexo No.1); el crecimiento del monto entre 1990 y 2006, fue de 47 veces.

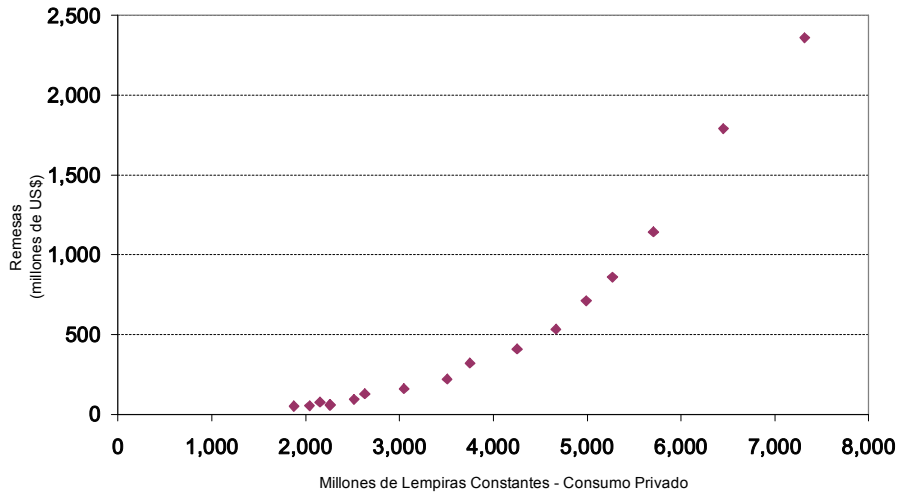
En el gráfico 1 se aprecian las variaciones anuales de las remesas y del PIB, las cuales muestran un cierto comportamiento anticíclico, ya que en los años de desaceleración económica, las remesas crecen más significativamente incentivando la demanda agregada. Por ejemplo, en los años 1994 y 1999 se produjeron decrecimientos en el PIB, influenciados por problemas en la generación de energía eléctrica y por el huracán Mitch, respectivamente, pero el comportamiento de las remesas en esos años registra incrementos superiores a los de los años precedentes.



Las remesas influyen en su mayor parte en el aumento del PIB ($PIB=C+G+I+X-M$)⁴ del país, a través del consumo privado, ya que más del 83.4% de ellas se destinan a tal fin; mientras que el resto, al ahorro y a la inversión. En el gráfico 2 se observa que durante el período analizado, las remesas y el consumo muestran una correlación positiva, ya que a mayores niveles de remesas se observan mayores niveles de consumo.

⁴ C=Consumo Privado más Público, I=Inversión Privada más Pública, G=Gastos de Gobierno, X=Exportaciones y M=Importaciones.

Gráfico 2
Correlación Remesas y Consumo Privado 1990 - 2006

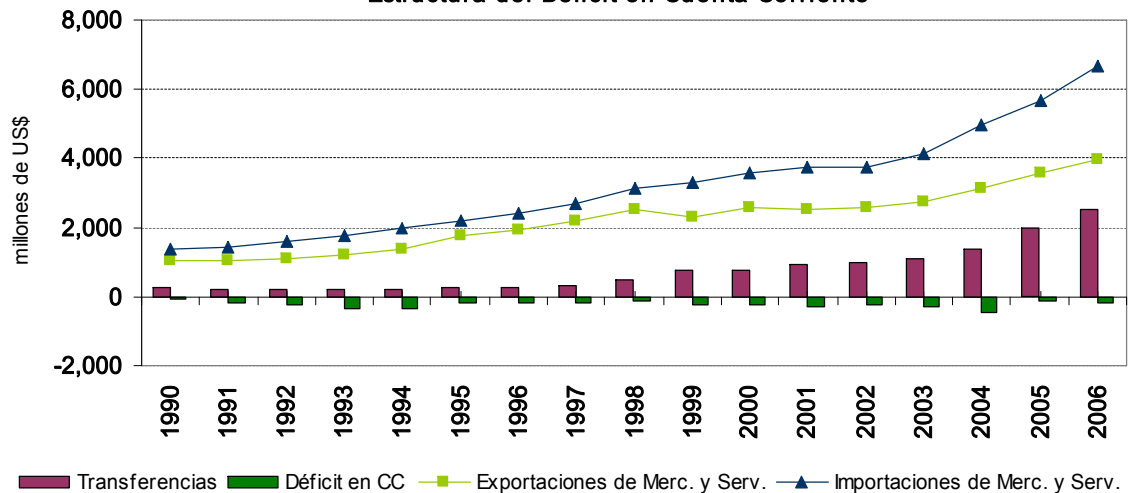


2. Las Remesas Familiares en la Balanza de Pagos

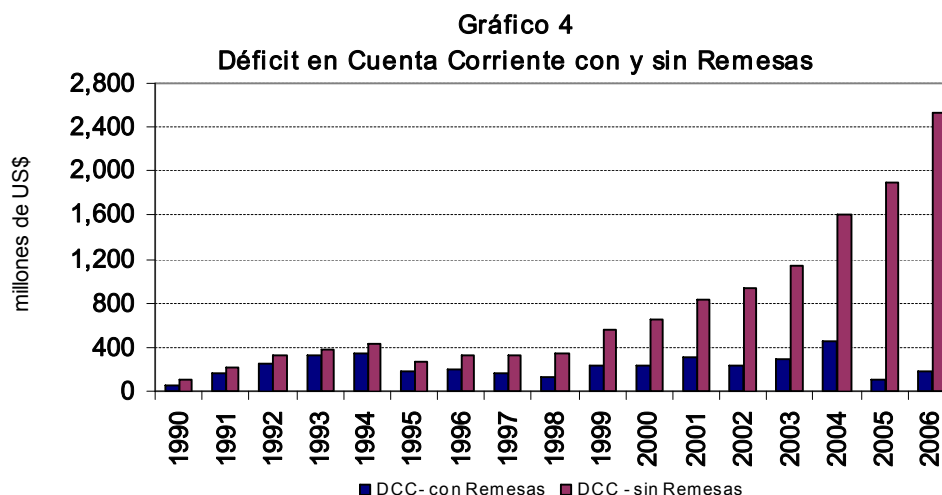
2.1 Estructura de la Cuenta Corriente

Es importante mencionar la incidencia que ha tenido el incremento de las remesas familiares para cerrar la brecha de la cuenta corriente de la balanza de pagos; las remesas son clasificadas como transferencias. Aunque la cuenta corriente sigue siendo negativa, la brecha es menor a la que se obtendría si no ingresaran las remesas en la proporción que lo están haciendo, lo que las convierte en una fuente importante del financiamiento externo.

Gráfico 3
Estructura del Déficit en Cuenta Corriente

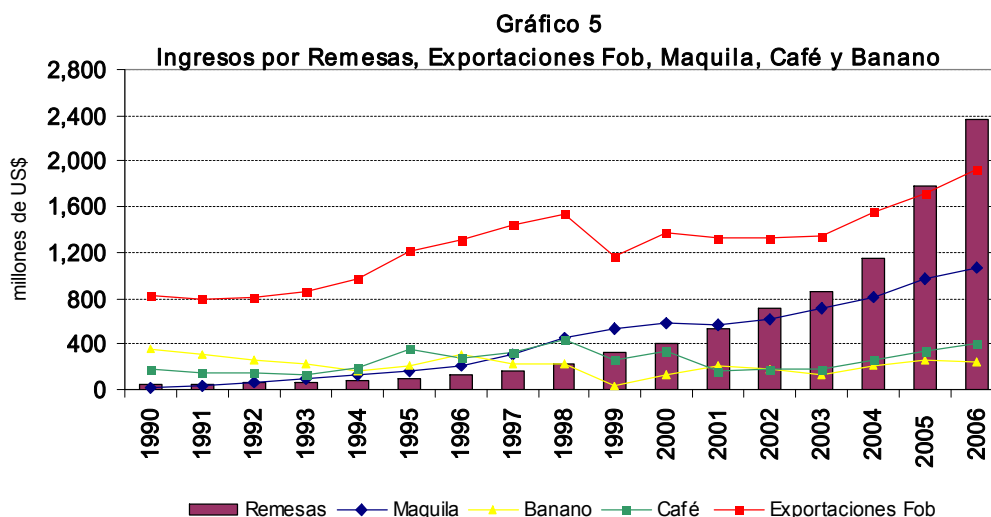


Las transferencias han pasado de financiar el 49.3% del déficit en cuenta corriente en 1990 a un 93.0% de éste en el 2006; dentro de estas transferencias las remesas han financiado el déficit de la balanza de Bienes y Servicios desde un 11% en 1990 hasta un 87.4% en 2006, lo que demuestra la importancia de las remesas familiares para el financiamiento de las compras al exterior.



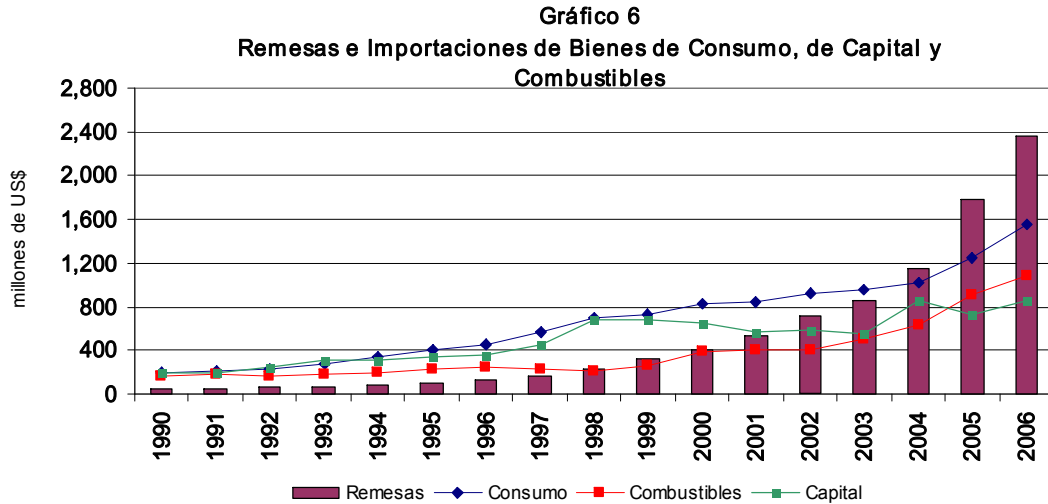
2.2 Las Remesas y las Exportaciones

A partir del año 2002, las remesas se han convertido en la principal fuente de divisas del país, al superar el ingreso de divisas por maquila; habiendo sobrepasado anteriormente los ingresos por banano en 1999 y café en 2001; por lo que en los últimos tres años ha superado el ingreso de divisas de cada uno de los principales rubros de exportación del país. En el 2006 el ingreso de remesas (US\$2,359.0 millones) fue mayor al total de ingreso de divisas por exportaciones FOB totales de bienes (US\$1,929.5 millones).



2.3 Las Remesas y las Importaciones

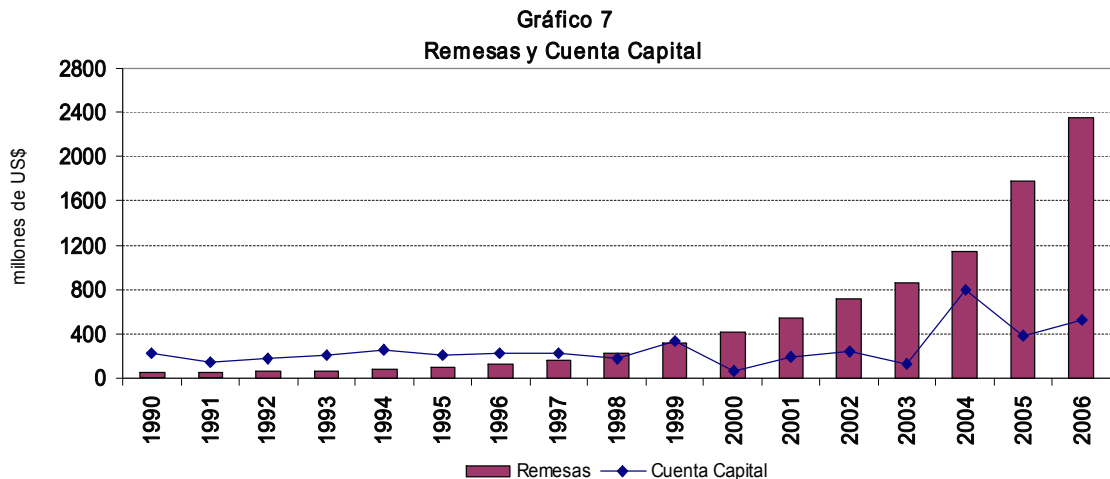
Las remesas han contribuido a financiar las importaciones de bienes y servicios, ya que éstas han pasado de representar el 3.6% del total importado en 1990, a un 35.4% en el 2006.



El ingreso de las remesas en los últimos tres años, ha superado los egresos individuales de divisas por importación de bienes de consumo, de capital y de los combustibles. En las importaciones de consumo se encuentran los bienes duraderos y semiduraderos, los cuales han ido aumentando, ya que la mayor parte de las remesas se destinan al consumo por parte de las familias.

2.4 Las Remesas y la Cuenta Capital de la Balanza de Pagos

La cuenta capital comprende los flujos netos de capital a largo y corto plazo como desembolsos, servicio de deuda e inversión extranjera directa. La cuenta capital tiene un comportamiento irregular desde 1999 a causa de la tendencia decreciente de los desembolsos, del comportamiento variante del servicio de deuda y de la inversión extranjera directa, comportamientos que contrastan con la tendencia creciente de las remesas.

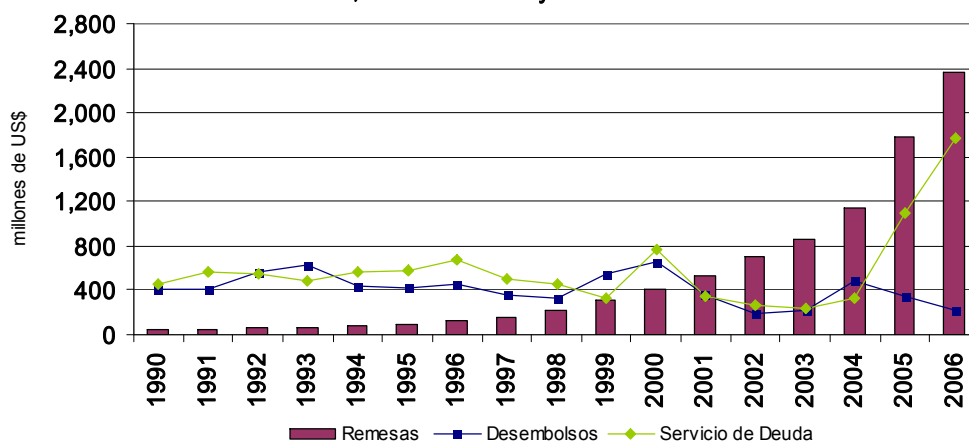


Es de resaltar que la cuenta capital financia el déficit de la cuenta corriente y de no ser por las remesas, el mismo sería mayor y las necesidades de endeudamiento se incrementarían y por ende el servicio de deuda.

2.5 Las Remesas, Desembolsos y Servicio de Deuda Externa Pública

A partir del año 2001, las remesas superan los desembolsos del sector público, aunque éstos hayan sido significativos en algunos años. Es de resaltar que la tendencia de estos desembolsos entre 1994 y 1998 fue decreciente; en cambio en 1999 los desembolsos crecen por la ocurrencia del huracán Mitch, en el 2000 por una conversión de deuda comercial a concesional con el BCIE y por la renegociación de deuda con el Club de París.

Gráfico 8
Remesas, Desembolsos y Servicio de Deuda

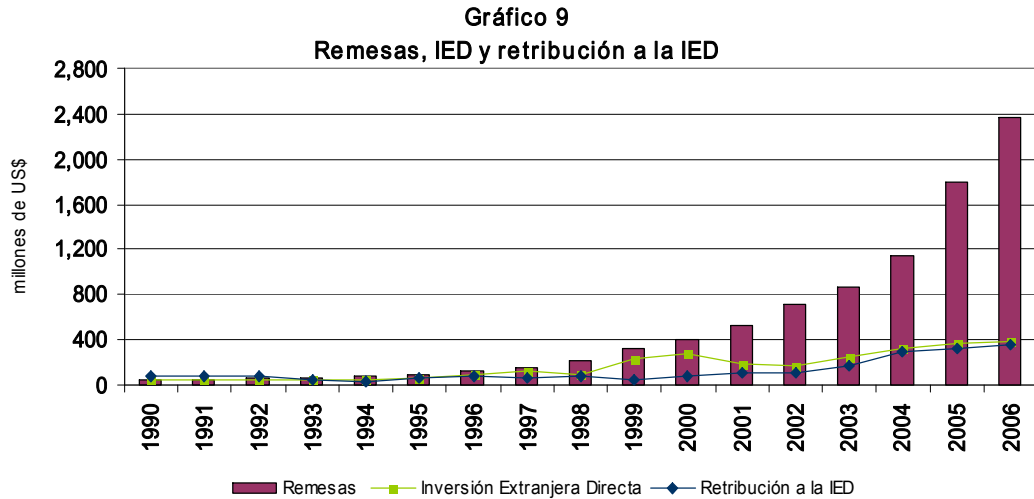


Por otra parte, desde el 2001 las remesas son superiores a los egresos de divisas por servicio de la deuda; en el gráfico 8 se aprecia, que en promedio, en los últimos cinco años, el servicio de la deuda ha representado US\$737.1 millones y la entrada de remesas ha alcanzado un promedio de US\$1,372.6 millones en el mismo período.

2.6 Las Remesas y la Inversión Extranjera Directa (IED)

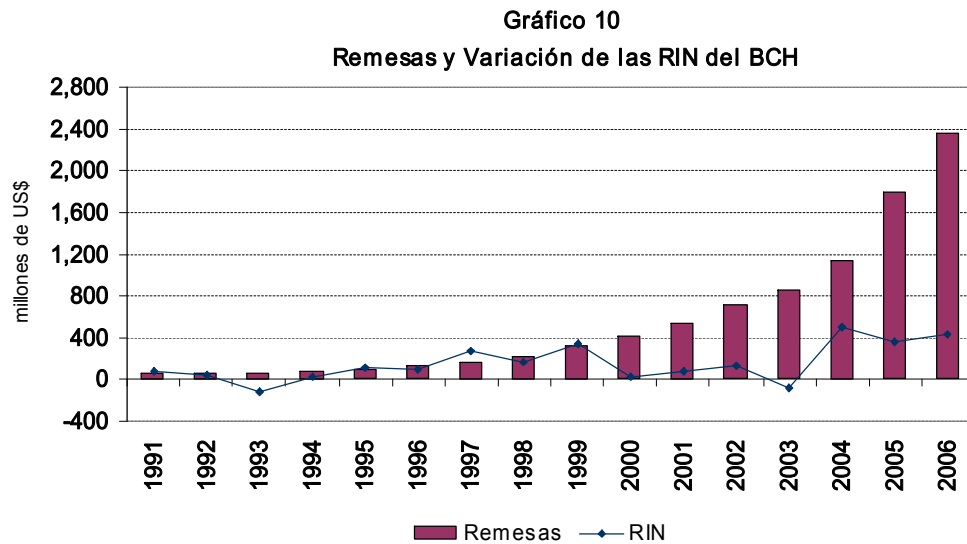
Se considera a la IED como una de las condiciones indispensables para el crecimiento económico. En nuestro país, la IED pasó de representar US\$43.5 millones en el año 1990 a US\$385.0 millones en el 2006, generando la importación de nueva tecnología y mayor capacitación del recurso humano nacional. El flujo de divisas de la IED es contrarrestado con la salida de capital por la retribución a esta inversión, la que pasó de US\$72.0 millones en 1990 a US\$352.7 millones en el 2006.

Las remesas superaron la entrada de divisas derivadas de la IED en 1.1 veces en 1990 y en 6.1 veces en el 2006. Es de resaltar, que es necesario establecer los mecanismos e incentivos para dedicar un mayor porcentaje de estas remesas a la inversión agrícola, industrial, turística e inmobiliaria, lo que tendría un impacto favorable en la producción nacional y el empleo.



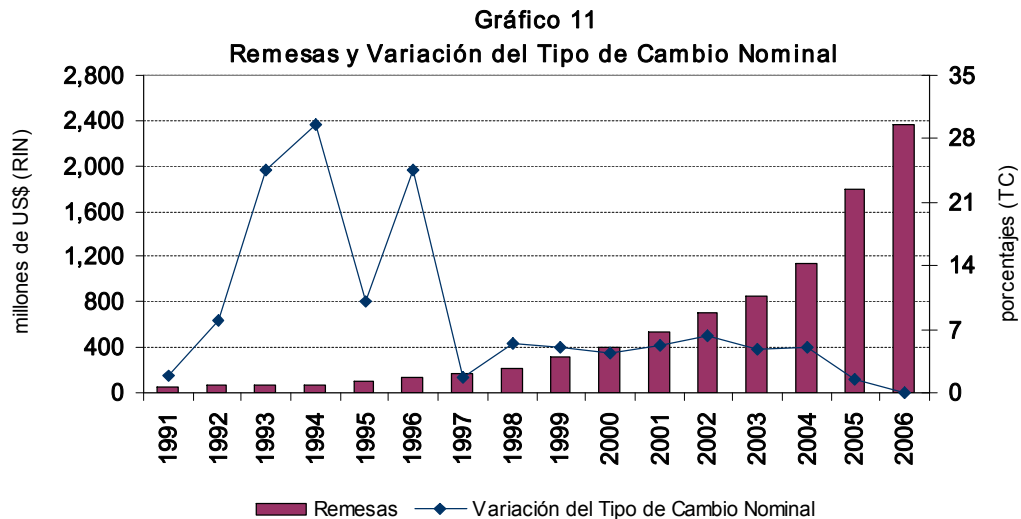
2.7 Las Remesas y las Reservas Internacionales Netas del Banco Central de Honduras (BCH)

El crecimiento anual de las remesas junto con el menor pago de servicio de deuda por negociaciones de alivio de ésta, ha influido directamente en la acumulación de Reservas Internacionales Netas (RIN) del BCH, aunque en los últimos años ha sido contrarrestado por el mayor uso de divisas para compra de petróleo por el alza significativa en su precio internacional y de las importaciones de bienes de consumo y de capital. No obstante, el flujo neto de RIN en poder del BCH pasó de US\$82.0 millones en el 2001 a US\$428.1 millones en promedio en los últimos tres años.

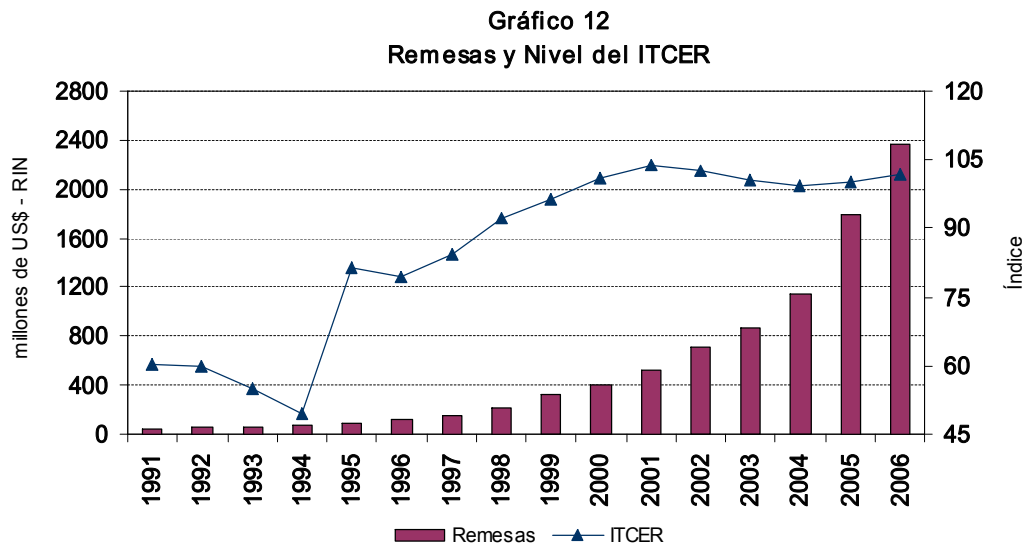


2.8 Las Remesas, el Tipo de Cambio Nominal y el Índice del Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER)

El tipo de cambio nominal ha pasado de crecimientos promedio de 16.4% en el período 1991-96, 4.7% en 1997-2004, 1.4% en el 2005 y 0.0% en el 2006. Este comportamiento se fundamenta en la evolución del diferencial de tasas de inflación entre Honduras y sus principales socios comerciales, la evolución de sus respectivos tipos de cambio con relación al dólar estadounidense y el grado de cumplimiento de acumulación de RIN del BCH.



En mayo de 2005 el Directorio del BCH incorporó a la metodología del cálculo del precio base, el comportamiento observado de las RIN en poder de esta institución, con relación a los niveles programados, de forma tal que en la medida en que se acumulen más reservas que las programadas se desacelera el ritmo de depreciación del precio base del Sistema de Adjudicación Pública de Divisas (Sapdi). En la medida que las remesas contribuyen al aumento de las RIN del BCH, éstas influyen en el comportamiento del tipo de cambio.



El ITCER es un indicador de la competitividad de las exportaciones, donde un aumento (disminución) del índice refleja una pérdida (ganancia) teórica de competitividad de nuestras exportaciones, sin embargo, hay que aclarar que la competitividad de un país depende de otros factores como ser el entorno macro y microeconómico, de la eficiencia de las instituciones gubernamentales y privadas, y de la capacidad para introducir cambios tecnológicos. En el gráfico 12 se observa que a partir de 1994, el ITCER muestra en general una tendencia hacia el alza lo que teóricamente indica pérdida de competitividad de nuestras exportaciones, lo anterior es producto principalmente de la reducción en el ritmo de depreciación del tipo de cambio nominal del lempira frente al dólar estadounidense, con relación al nivel de inflación en el país.

Análisis del Tipo de Cambio y el “mal holandés” en Honduras

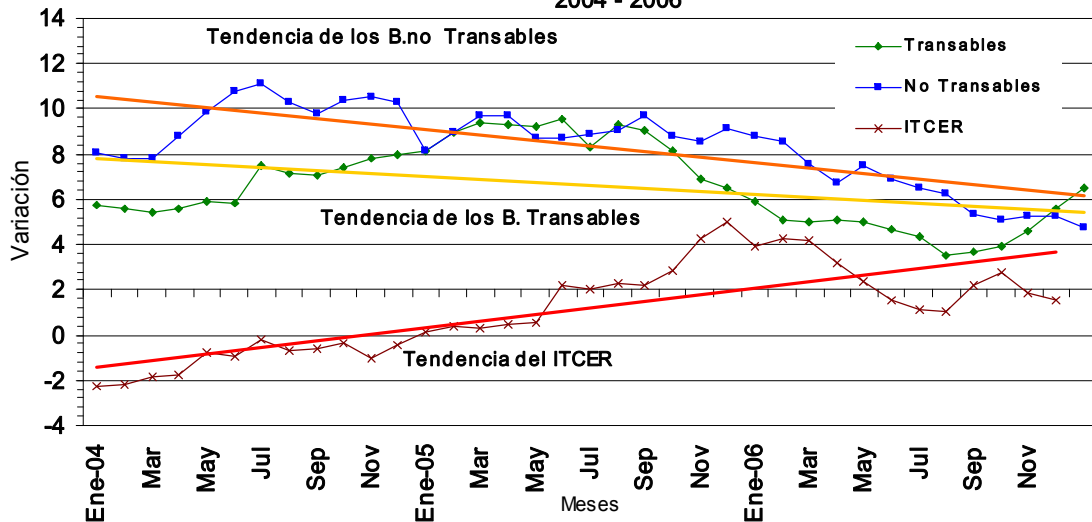
Los síntomas del “mal holandés”⁵ se producen cuando la entrada extraordinaria de divisas resulta en un incremento general en los precios, marcadamente acentuado en los de los bienes no transables o sean las cosas de difícil comercialización internacional como es el caso de los servicios, debido tanto a la apreciación del tipo de cambio como al incremento del monto de dinero en circulación en el país.

En los últimos tres años la variación promedio interanual del ITCER (1.07%), estuvo conformada por el aumento en el mismo período del índice de precios de los bienes no transables en 8.5%, mayor al observado por el de los transables en 6.6%, lo que puede provocar que se pierda competitividad.

Sin embargo, la fuerte salida de divisas del país vía importaciones, ha reducido el efecto de las remesas en la apreciación del tipo de cambio real. El ingreso de dinero proveniente de las remesas ha producido un aumento en el consumo que ha incidido entre otros factores, en el incremento de las importaciones; en Honduras en los últimos tres años las importaciones han crecido en promedio en un 17.5% y han significado más del 60% del PIB.

⁵ El problema del mal holandés tiene ese nombre, debido a una investigación económica que se hizo sobre el impacto que tuvo, en la economía de Holanda, el descubrimiento de enormes yacimientos de gas natural en la zona del Mar del Norte, durante la década de los 60. Como resultado de ese descubrimiento, varias empresas holandesas comenzaron a exportar grandes cantidades de gas natural, hecho que produjo que en la economía de dicho país se incrementara notablemente, de manera súbita e inesperada, el monto de dinero en circulación.

Gráfico 13
Variación Interanual de la Inflación de Bienes y Servicios Transables y No Transables y Variación Interanual del ITCER
 2004 - 2006



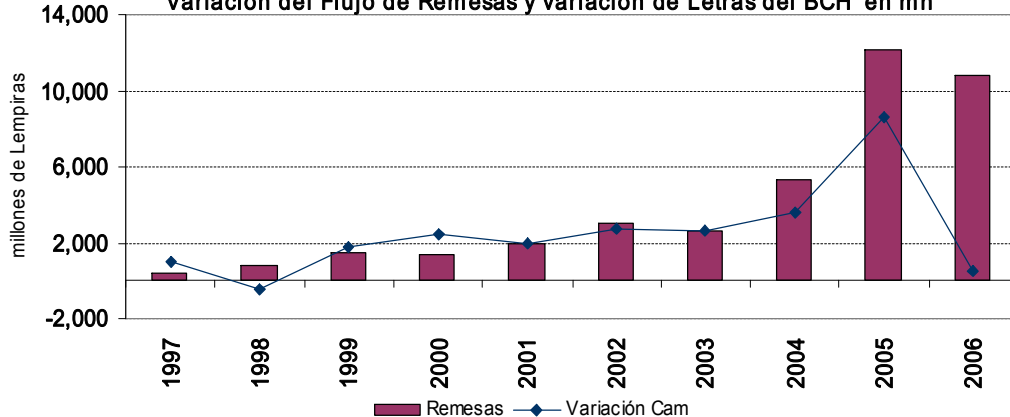
3. Las Remesas, el Mercado Monetario y la Tasa de Interés

3.1 Las Remesas y la Oferta Monetaria

El ingreso de divisas provocado por las remesas estimula el aumento de la oferta de dinero en moneda nacional, ya que las remesas se pagan en lempiras, lo que provoca presión inflacionaria, por lo que el BCH debe absorber ese exceso de liquidez de la economía.

Durante el período en análisis, la oferta monetaria ha tenido una tendencia similar a la mostrada por las remesas. La oferta monetaria se incrementó 550% al pasar de US\$878.1 millones en 1990 a US\$5,709.5 millones en el 2006. Por su parte, las remesas familiares en el período en análisis crecieron 4,718.6% al pasar de US\$50.0 millones en 1990 a US\$2,359.3 millones en 2006.

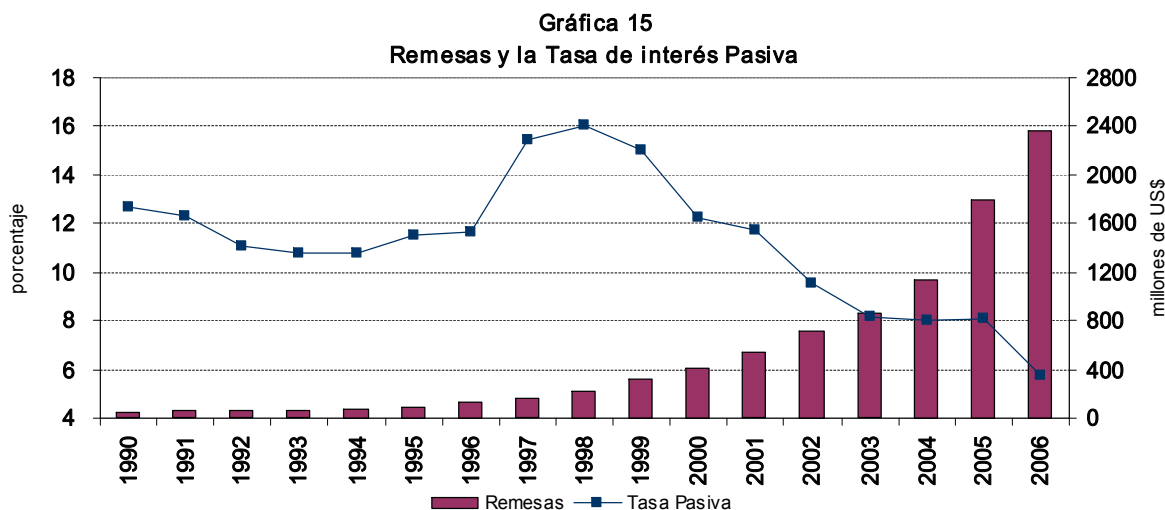
Gráfico 14
Variación del Flujo de Remesas y variación de Letras del BCH en mn



En el gráfico 14 se puede apreciar los flujos anuales de las remesas convertidas en moneda nacional y de las variaciones de los saldos de Letras del BCH en Moneda Nacional (LBCHMN), tienen un comportamiento similar, excepto en 2006. Es de señalar que aumentar la colocación de LBCHMN genera un costo para el BCH, que se justifica para poder mantener la tasa de inflación dentro de los rangos establecidos en sus programas monetarios. Durante 2006 se observa la escasa variación LBCHMN debido a que la absorción monetaria complementaria, fue realizada mediante la colocación de bonos gubernamentales y bonos de Conversión de Pasivos 2005 de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

3.2 Las Remesas y la Tasa de Interés

La tasa de interés pasiva en moneda nacional en el sistema financiero a partir de 1999 muestra un comportamiento hacia la baja, como efecto de las medidas de política adoptadas por el BCH, del menor ritmo de depreciación del lempira, y la reducción en el nivel de inflación.



No obstante la caída registrada en las tasas de interés pasivas, el nivel de remesas continúa creciendo lo que permite suponer que este flujo de capital está destinado al consumo, y no tiene, hasta el presente, una clara relación con el rendimiento de los ahorros.

III. POBLACIÓN, MIGRACIÓN, POBREZA Y DESARROLLO HUMANO

1. Análisis de la Población emigrante

La población de Honduras es de aproximadamente 7.3 millones de personas y, aunque no hay datos precisos sobre el número de hondureños emigrantes, se estima que la población que ha dejado el país en forma permanente o temporal asciende a no menos del 10% del total; esta estimación de 730,000 emigrantes respecto de la Población Económicamente Activa (la PEA considerada por el INE es de 2.6 millones de personas), representa alrededor del 28%.

Por su parte, los resultados del módulo de Migración y Remesas Internacionales en la EPHPM sobre la migración externa señalan que de 1,586,411 hogares a nivel nacional,

179,051 hogares poseen emigrantes, los cuales representan aproximadamente el 11.3% del total. El 53% se ubica en el área urbana y el 47% en el área rural.

La encuesta indica que la principal razón para emigrar al exterior es la búsqueda de un empleo para enviar remesas a sus familiares, el 90.9% de los emigrantes lo hizo por la búsqueda de trabajo, un 2.1% por varios motivos familiares, un 2.6% a solicitud de su familia, un 2.3 por motivos de estudio y un 2.1% por otras razones.

El análisis poblacional por género, indica que existe un mayor porcentaje de población emigrante masculina (70.4%) en comparación con la población femenina que representa un 29.6%. La estructura de la población que emigra al exterior por edad refleja un perfil joven, el 2.2% de la población emigrante al momento de partir era menor de 15 años, el 13.6% entre los 15 a 18 años, el 65.8% estaba comprendida entre las edades de 19 a 35 años, un 10.4% en las edades de 36 a 44 años y el restante 8.0% en el grupo de edad de 45 años o más.

En los hogares que reciben remesas, el 53.9% de los jefes de hogar son hombres y el 46.1% son mujeres. Es importante mencionar que el 56% de los jefes de hogar posee educación primaria, el 5.7% posee educación superior, sin embargo un 16.8%, de los jefes de hogar carece de un nivel educativo.

2. Estado Migratorio de los Hondureños en el exterior.

La mayoría de estudios coinciden en que más del 90% de los emigrantes residen en EUA. Las encuestas de remesas realizadas por el BCH, indican que más de un 95% de los hondureños residentes en el exterior radican en EUA, el 1.2% en Canadá, 0.6% en España y el resto en otros países. Por lo anterior, este análisis se basará en el estado migratorio de los hondureños residentes en ese país del norte.

Según el Censo de EUA en el 2000 los hondureños residentes en ese país eran 282,850 personas, de las que únicamente el 25.3% eran ciudadanos naturalizados. Por otra parte, en enero de 1999, se aprobó una iniciativa de Ley para dar residencia temporal a hondureños en EUA, ya que Honduras había sido afectada por el Huracán Mitch; en ese año se inscribieron en el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) 105,000 personas, cantidad de personas que se asume estaba incluida en el censo.

Adicionalmente, según datos del informe 2005 de la Oficina de Inmigración de EUA⁶, 30,171 hondureños adquirieron la residencia permanente en EUA en el período 2001-2005. Para el período 1999-2005, un promedio anual de 5,840 hondureños obtuvieron su residencia legal, número inferior al de los ciudadanos provenientes de El Salvador (25,524), Guatemala (13,863) y Nicaragua (10,584); dentro del área centroamericana, Honduras sólo superó a Costa Rica (1,542).

⁶ 2005 Yearbook of Immigration Statistics, Office of Immigration Statistics of EUA.

Cuadro No 1
INGRESO POR REMESAS, NÚMERO DE INSCRITOS EN EL TPS Y FLUJO ANUAL DE HONDUREÑOS
QUE OBTIENEN SU RESIDENCIA LEGAL EN EUA

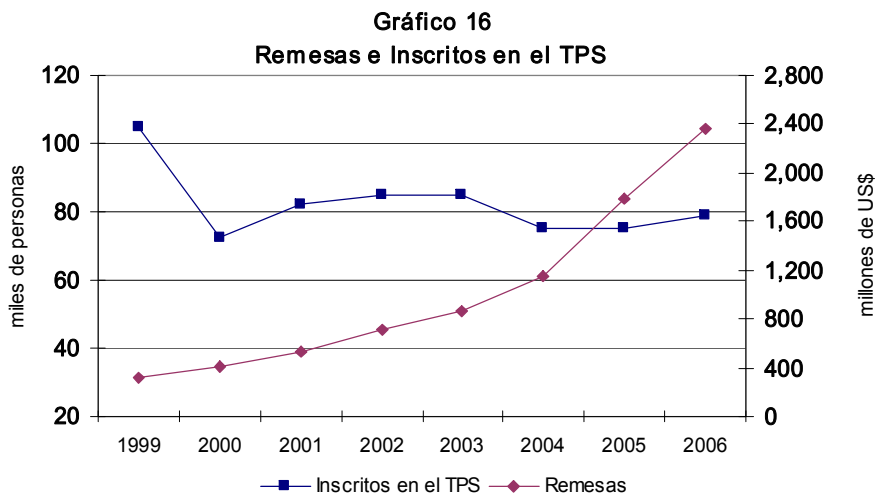
Año	Número de inscritos en el TPS ^{a/}	Ingreso por remesas (millones de US\$) ^{b/}	Hondureños que obtuvieron Residencia Legal ^{c/}	Porcentaje que representan las remesas que envían los hondureños con residencia legal entre la variación anual del flujo de
1999	105,000	320.0	4,793	16.5%
2000	72,212	409.6	5,917	22.7%
2001	82,403	533.7	6,571	18.2%
2002	85,000	711.3	6,435	12.5%
2003	85,000	860.4	4,645	10.7%
2004	75,000	1,143.7	5,508	6.7%
2005	75,000	1,788.3	7,012	3.7%
2006	78,734	1,070.1	-	-

a/ Fuente: Embajada de Honduras en Washington, D.C. datos del 2006 al 3 de julio.

b/ Datos de la Sección de Balanza de Pagos de la Subgerencia de Estudios Económicos. Información del 2006 al mes de julio.

c/ Datos de la Oficina de Inmigración de EUA, corresponde al total de hondureños que obtuvieron su residencia legal ese año.

De acuerdo a los datos obtenidos en la Embajada de Honduras en Washington, D.C., el número de hondureños inscritos en el TPS muestra una tendencia decreciente entre 1999 y 2006.



Por su parte, el comportamiento de las remesas durante el período analizado ha sido hacia el alza, indicando que no existe una relación positiva entre el número de inscritos en el TPS y el monto de remesas recibidas anualmente. Por lo anterior, se deduce que estos flujos son enviados en su gran mayoría por emigrantes ilegales.

Al respecto, al utilizar la información disponible, se puede establecer una estimación muy general del número de hondureños que residen ilegalmente en EUA y que remiten transferencias familiares; así mismo, se puede calcular qué cantidad aproximada de lo recibido es enviado por compatriotas que están en situación ilegal. En este trabajo se ha realizado un ejercicio en el cual se utiliza como base el supuesto que el 10% de la población total se encuentra en el extranjero, o sea 730,000 hondureños. Para despejar el dato de hondureños ilegales se considera lo siguiente:

$$HI = THE - HL$$

Donde:	HL: Número de Hondureños legalizados en EUA	= 318,861 ⁷
	THE: Total de Hondureños que residen en EUA	= 730,000
	HI: Número de Hondureños en situación ilegal ⁸	= 411,390

Considerando el total de remesas recibidas y la población emigrante total se calcula que la remesa anual per cápita promedio es de US\$3,251.5⁹, con lo que se puede estimar que el monto aproximado de remesas enviado por los compatriotas en calidad de ilegales, ascendería a alrededor de US\$1,300 millones que representaría el 55% del total de remesas familiares recibidas.

La estimación del total de hondureños viviendo en el extranjero que asciende a 730,000 personas¹⁰, contrasta con lo indicado en el módulo de Migración y Remesas del INE, que estima que la población emigrante internacional de Honduras asciende a 246,620 personas.

3. Las remesas y la pobreza

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1999 y 2004), señala que en el caso de Honduras las remesas tienen un fuerte impacto en los hogares receptores de éstas¹¹, lo cual influye en la reducción de la pobreza y la indigencia. La CEPAL además señala que si se careciera de remesas, en los hogares receptores de remesas la indigencia se incrementaría hasta 14 puntos porcentuales y la pobreza en 6 puntos porcentuales. No obstante, la CEPAL reconoce que el impacto en el conjunto total de hogares del país es relativamente reducido, alcanzando apenas entre “2 ó 3 puntos porcentuales”.

Por su parte, el informe de “Remesas, Economía y Estrategia para la Reducción de la Pobreza”¹², menciona que la mayoría de los hogares que tienen uno o más miembros que han emigrado hacia el extranjero no pertenecen a los hogares más pobres del país, ni siquiera al momento del primer emigrado, aún cuando sus hogares caen en el quintil más bajo en la distribución del ingreso de Honduras. Estos hogares, por el simple hecho de recibir remesas, han ascendido a los quintiles medios y altos en la distribución de ingresos del país. Esta tendencia en los receptores de remesas hacia los estratos medios y altos de ingresos del país, ha sido demostrada por el estudio el “Impacto en el Desarrollo de las Remesas de los Trabajadores en Latinoamérica”¹³ del Banco Mundial, que abarca 11 países latinoamericanos, incluyendo a Honduras.

El informe señala que las remesas permiten a los receptores tener viviendas en condiciones dignas, es decir, en zonas urbanas, con servicios públicos, construidas con materiales duraderos y con facilidades suficientes, sin hacinamiento. Con las

⁷ 282,850 del Censo de EUA del 2000 (71,565 tienen ciudadanía de EUA y el resto se asume que tienen algún tipo de residencia legal) más 30,171 legalizados entre 2001 y 2005 + 5,840 estimado para 2006.

⁸ Este total incluiría a la población ilegal en EUA y los que residen en otros países.

⁹ US\$2,359,000 / 730,000 emigrantes es igual a US\$ 3,251.5 anual.

¹⁰ Este dato es similar al de 650 mil hondureños citados en el capítulo de Población, Migración y Desarrollo Humano del estudio “Las remesas familiares en Honduras y el aporte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en su canalización” de la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) de febrero 2006.

¹¹ CEPAL, Anuario Estadístico 2004.

¹² Elaborado por los Ph. D. Cesar Valenzuela y Ricardo Puerta, para el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH) y la Pastoral de Movilidad Humana (PMH) en enero de 2007.

¹³ Banco Mundial. No. 37026. Volume I. 25 de Agosto, 2006. The Development Impact of Workers' Remittances in Latin America. Report. Washington, D.C. E.U.A.

remesas, el poder adquisitivo de las personas aumenta, y con ello, la posibilidad de comprar bienes, sobre todo duraderos y semiduraderos.

Adicionalmente, un estudio de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ)¹⁴ en el 2004 señala que la experiencia de las remesas en los grupos garífunas no es positiva, ya que el abundante capital que ingresa a la zona garífuna se gasta en su mayoría fuera de la comunidad. Según un estudio de la situación en Yoro¹⁵, las remesas no propician el desarrollo, debido a las pocas posibilidades y mínimos márgenes de remanente que los envíos mensuales facilitan, ya que en su mayoría se dedican al consumo; además es latente el poco apoyo que el Estado y las instituciones u organizaciones ofrecen a las familias receptoras. Asimismo, el estudio concluye que aunque las remesas mejoran los ingresos, también incrementan las pautas y niveles de consumo, al margen del proceso productivo local.

4. Remesas familiares por región geográfica y el desarrollo humano en Honduras

En este apartado se trata de establecer si existe alguna relación entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹⁶ de los departamentos de Honduras y el flujo de remesas recibidas en los mismos. Según los datos reportados por el sistema bancario nacional al Departamento Internacional del BCH, los departamentos que son mayores receptores de remesas per cápita en el país son, en su orden: Atlántida, Francisco Morazán, Islas de la Bahía, Cortés, Colón y Copán.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su Informe de Desarrollo Humano de 2006, indica que en Honduras persiste el estancamiento en el IDH (al pasar de 0.660 en 2001 a 0.664 en 2004) manifestado en la presencia de rezagos sociales, elevados niveles de pobreza y altos grados de desigualdad. No obstante, en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Islas de la Bahía¹⁷ y Atlántida tradicionalmente se ha registrado mayores niveles de desarrollo humano, por ubicarse en tres de ellos los principales centros urbanos del país.

Se puede presumir que el elevado flujo de remesas que reciben estos cuatro departamentos (85.3% del total) podría incidir en alguna medida en la posición que ocupan en el IDH, ya que este ingreso ayuda a mejorar el nivel de vida de las personas que lo reciben. Sin embargo, el departamento de Copán está clasificado dentro del grupo de departamentos que más remesas reciben y aun así muestra altos rezagos sociales y bajos niveles de desarrollo humano.

Por otra parte, de acuerdo al módulo de Migración y Remesas de la encuesta XXXIII EPHPM del INE, los hogares que reciben remesas se concentran en mayor número en los departamentos de Cortés, Francisco Morazán, Olancho y Yoro, que son también los principales departamentos expulsores de población emigrante internacional, por lo que para los dos primeros departamentos se confirma la relación entre el IDH y las remesas.

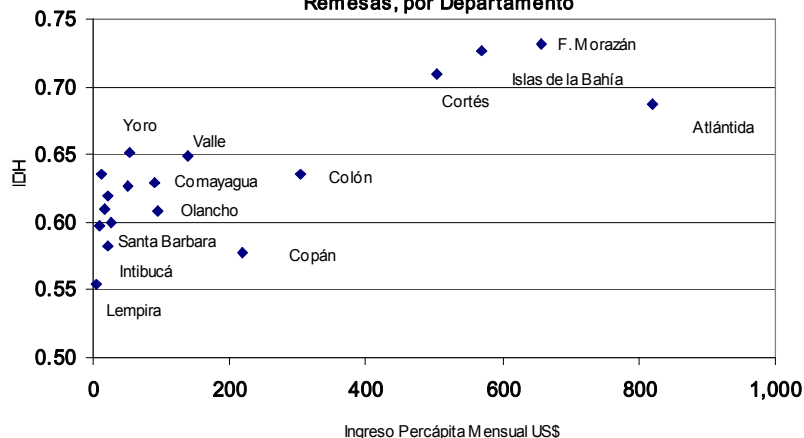
¹⁴ GTZ. 2004. Remesas y Desarrollo: Lecciones de la Comunidad Transnacional Garífuna.

¹⁵ Castro Misael. 2005. Investigación sobre el uso de las remesas y su impacto en las familias de El Progreso. Equipo De Reflexión y comunicación de la Compañía de Jesús en Honduras (ERIC). El Progreso. Honduras.

¹⁶ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medición por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: a) Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer), b) Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria) y c) Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita en US\$).

¹⁷ Esta es una región con actividades dinámicas en turismo.

Gráfica 17
Relación IDH y el Ingreso Percápita Mensual de Remesas, por Departamento



La gráfica anterior muestra que los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Islas de la Bahía y Atlántida que cuentan con altos niveles en el IDH, también tienen los mayores ingresos percápita por remesas. Los departamentos que presentan un IDH igual o menor a 0.60 como Santa Bárbara y Lempira presentan un ingreso percápita menor de US\$10.0 de remesas anuales, a excepción del departamento de Copán que se encuentra bajo el IDH mencionado y recibe US\$220.1 de remesas al año por habitante.

Cuadro No. 2
Ingreso Percápita de Remesas Familiares durante 2006 e IDH por Departamento

Departamento	Remesas ^{1/} (miles de US\$)	Porcentaje del Total de Remesas	Número de Habitantes ^{2/} (miles de personas)	Ingreso Percápita por Remesas (US\$)	Posición por Ingreso Percápita de Remesas	IDH ^{3/}
Atlántida	311,293.0	13.86	380	819.9	1	0.687
Francisco Morazán	868,578.1	38.69	1,323	656.4	2	0.732
Islas de la Bahía	25,156.7	1.12	44	568.5	3	0.726
Cortés	709,213.9	31.59	1,407	504.1	4	0.709
Colón	82,664.4	3.68	272	303.9	5	0.636
Copán	72,527.8	3.23	330	220.1	6	0.578
Valle	22,463.5	1.00	163	138.2	7	0.649
Olancho	44,157.6	1.97	468	94.3	8	0.608
Comayagua	35,954.5	1.60	401	89.7	9	0.629
Yoro	27,011.9	1.20	513	52.6	10	0.651
Choluteca	21,435.5	0.95	428	50.1	11	0.627
Ocotepeque	3,346.8	0.15	121	27.6	12	0.600
Intibucá	4,581.9	0.20	208	22.0	13	0.582
El paraíso	8,269.2	0.37	392	21.1	14	0.619
La Paz	3,036.3	0.14	178	17.0	15	0.610
Gracias a Dios	919.6	0.04	79	11.7	16	0.635
Santa Bárbara	3,350.4	0.15	375	8.9	17	0.597
Lempira	1,213.0	0.05	285	4.3	18	0.554
Total	2,245,174.1	100.00	7,367			0.664

1/ Fuente: Departamento Internacional del BCH para el año 2006.

2/ Fuente INE. Censo Población y Vivienda 2001. Proyecciones de Población de Honduras 2006.

3/ IDH del 2004 publicado en el "Informe sobre Desarrollo Humano de 2006". A mayor IDH mayor desarrollo humano.

El Informe de Desarrollo Humano destaca adicionalmente, el buen desempeño de algunos departamentos que tenían un bajo desarrollo humano en 2001 y tuvieron notables progresos entre ese año y el 2004; tal es el caso de Valle, Lempira y El Paraíso que observan avances en el IDH, ya que aumentaron en 0.026, 0.021 y 0.019 puntos, respectivamente. En el caso de Valle, este avance puede deberse a múltiples factores como mayores inversiones en sectores productivos y en turismo, así como, al hecho de tener el municipio de Aramecina, uno de los diez (10) municipios con mayor proporción de personas viviendo en otro país¹⁸.

¹⁸ Fuente: INE. Censo de Población y Vivienda de 2001.

IV. ASPECTOS OPERATIVOS

En este apartado se presenta en primer lugar el marco regulatorio que rige las transacciones de remesas y los mecanismos de control utilizados, tanto en Honduras como en EUA, para advertir transacciones atípicas. Seguidamente se muestran los resultados de las investigaciones realizadas, referentes a otros aspectos operativos en las transacciones de envío y recepción de estos flujos de dinero como una descripción general de la intermediación de las remesas familiares, el tipo de cambio usado en el pago del monto remesado y los costos de envío. Adicionalmente, se presenta una propuesta para la reducción de éstos.

1. Marco Regulatorio

Las transacciones de remesas no están reguladas directamente dentro del marco legal vigente en el país, no obstante les son aplicables la Ley Monetaria, el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el Mercado Cambiario y la Ley de Lavado de Activos.

La Ley Monetaria determina que las obligaciones de pagar en dinero de cualquier clase o naturaleza que deban ser ejecutadas en Honduras se liquidarán y cumplirán en lempiras; no obstante es necesario aclarar que las remesas no revisten el carácter de pago en los términos antes expuestos, sino más bien la prestación de un servicio que implica el traslado de divisas y su entrega. Por otra parte, los bancos y casas de cambio que sirven como agentes de pago de las transferencias que realizan las compañías remesadoras a Honduras, deben cumplir con lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el Mercado Cambiario, en donde se establece que los agentes cambiarios que adquieran divisas deberán transferirlas totalmente al BCH a más tardar el siguiente día hábil al de su compra.

Adicionalmente y para fines de cumplimiento del Artículo 43, numeral 5 de la Ley de Lavado de Activos¹⁹, las instituciones bancarias, remesadoras y cooperativas de ahorro y crédito tienen que presentar permanentemente información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre montos de operaciones de remesas mayores a US\$2,000.0 y aquellas transacciones que se consideren atípicas, ambas con fines de control y estadísticos.

En los países de Centroamérica, República Dominicana y México no existe un marco regulatorio para las operaciones que realizan las compañías remesadoras. Asimismo, en la mayoría de los países, el beneficiario tiene la opción de elegir entre recibir dólares estadounidenses o la moneda de su país, a excepción de México donde el pago se realiza en moneda local (ver en anexos cuadro 2). A continuación se describe la normativa relacionada a las transacciones de remesas en Honduras:

Ley Monetaria

Artículo 3. “Las obligaciones de pagar en dinero, de cualquier clase o naturaleza que fuere que deban ser ejecutadas en Honduras, se liquidarán y cumplirán en lempiras”.

¹⁹ Decreto No. 45-2002 del 15 de mayo del 2002.

Ley Contra el Delito de Lavado de Activos

Artículo 5. “Al ingresar o al salir de Honduras, toda persona nacional o extranjera esta obligada a declarar y si fuera requerido a presentar el dinero en efectivo y títulos, valores de convertibilidad inmediata, que exceda el monto establecido por el Banco Central de Honduras.

Sin perjuicio de la responsabilidad penal en que se incurra por el delito tipificado en esta ley, el incumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, generará ipso facto la incautación por parte de los funcionarios o empleados de aduanas de las cantidades o valores no declarados, debiendo informar de inmediato a las autoridades del Ministerio Público.

Las cantidades de dinero o valores incautados serán enteradas o depositadas a la orden de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)”.

Artículo 34. “Las transacciones múltiples en efectivo, tanto en moneda de curso legal o extranjera, que en su conjunto superen el monto establecido por el Banco Central de Honduras, serán consideradas como una transacción única si son realizadas por o en beneficio de una determinada persona durante el mismo día bancario, o en cualquier otro plazo que fije el Banco Central de Honduras.

Cuando la Institución supervisada por la Comisión tenga conocimiento de este tipo de transacciones, inmediatamente deberá efectuar el registro en el formulario que se refiere este capítulo”.

Artículo 37. “Las Instituciones supervisadas por la Comisión prestarán especial atención y cuidado a aquellas transacciones efectuadas que sean complejas, insólitas, significativas y no respondan a todos los patrones de transacciones habituales y las transacciones no significativas pero periódicas, que no tengan un fundamento económico o legal evidente”.

Artículo 38. “Las Instituciones supervisadas por la Comisión que al detectar que las transacciones descritas en el Artículo anterior puedan constituir o estar relacionadas con actividades ilícitas, deberán comunicarlo inmediatamente a la Unidad de Información Financiera, en el formulario de transacciones atípicas que habrá de preparar al efecto dicha Comisión. La UIF reportará de inmediato estas transacciones al Ministerio Público”.

Artículo 48. “El Banco Central de Honduras queda autorizado para fijar el monto de las sumas de dinero en efectivo, o cualquier otro instrumento monetario, para el registro y notificación cuando sea transportado de o para la República de Honduras”.

Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Servicios y Productos Financieros en el Lavado de Activos, emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Artículo 36.- REPORTES Y REGISTRO DE TRANSACCIONES ATÍPICAS. “En el “Reporte de Transacciones Atípicas”, las instituciones supervisadas deberán comunicar de inmediato a la UIF, aquellas operaciones efectuadas por personas naturales o jurídicas que la entidad previo análisis considere como atípicas; creando posteriormente un expediente individualizado por cada caso, el mismo deberá contener toda la información de soporte necesaria que ampare y evalúe esta situación.

La UIF al recibir el reporte de la transacción atípica acusará recibo, indicando el código asignado a la transacción reportada, como referencia única en el análisis posterior de la misma.

Para facilitar al Sistema Supervisado la identificación de probables transacciones que puedan estar vinculadas a actos delictivos, periódicamente la Comisión enviará comunicación actualizada sobre ejemplos de operaciones inusuales o atípicas, que puedan ser utilizadas para el uso indebido de los servicios financieros”.

Dado que no existe normativa sobre las operaciones de las compañías remesadoras, de acuerdo a recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI)²⁰, los países deben procurar la creación de un marco regulatorio para las compañías que se dedican a las transferencias de dinero, dentro de estas recomendaciones, se encuentra la relacionada con los *Sistemas Alternativos de Transferencias de Dinero*, que dice lo siguiente:

“Los países deberán también tomar todas las medidas posibles para asegurar que las personas físicas y jurídicas, incluyendo los agentes, que proporcionen un servicio para la transmisión de dinero o valores, incluyendo las transmisiones a través de redes o sistemas informales, deban estar autorizados o registrados y sujetos a todas las recomendaciones del GAFI que se aplican a los bancos y a las instituciones financieras no bancarias. Cada país deberá asegurar que a las personas físicas o jurídicas que realicen este servicio ilegalmente estén sujetas a la imposición de sanciones administrativas, civiles o penales”.

Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el Mercado Cambiario.

Artículo 1. “El presente Reglamento se aplicará a las operaciones cambiarias que realicen en el territorio nacional los agentes cambiarios que en base a ley autorice el BCH de Honduras (BCH)”.

Artículo 2. “El BCH y sus agentes cambiarios adquirirán las divisas a un tipo de cambio denominado “Tipo de Cambio de Referencia del Mercado de Divisas”. Este tipo de cambio se determinará de la manera que señala en el Artículo 12 de este Reglamento”.

Artículo 3. “Los agentes cambiarios que adquieran divisas de conformidad con el Artículo anterior, deberán transferirlas totalmente al BCH a más tardar el siguiente día hábil al de su compra. El BCH comprará estas divisas al Tipo de Cambio de Referencia del Mercado de Divisas vigente el día de la compra por parte del agente cambiario, más la comisión cambiaria correspondiente que establezca el BCH”.

Artículo 12. “El Comité de Subastas aplicará el siguiente procedimiento para la adjudicación de las divisas:

- a) Se ordenarán las ofertas de compra en forma descendente, a partir de la que ofrezca el precio máximo, especificando al mismo tiempo tanto las demandas individuales como la demanda acumulada para cada uno de los precios ofrecidos.
- b) Se aceptarán aquellas propuestas cuyos precios de oferta sean iguales o superiores al precio para el cual la demanda acumulada agota completamente

²⁰ El GAFI es un organismo cuya finalidad es el desarrollo y la promoción de medidas dirigidas a combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, actualmente está integrado por 31 países y 2 organismos internacionales. Honduras es miembro del GAFIC el cual es un grupo para la región del caribe que sigue el modelo del GAFI.

el lote de las divisas ofrecidas en la subasta. El promedio ponderado de los precios de las propuestas aceptadas se convierte en el Tipo de Cambio de Referencia del Mercado de Divisas hasta la celebración de la próxima subasta.

c) Las solicitudes de compra de divisas aceptadas por el Comité de Subastas se adjudicarán al precio ofrecido en la propuesta respectiva.

d) Cuando la cantidad disponible de divisas resulte insuficiente para atender en su totalidad varias solicitudes de compra presentadas exactamente al mismo precio, dicha cantidad se asignará proporcionalmente a las solicitudes referidas”.

Código de Derecho Internacional Privado

Artículo 185 “Fuera de las reglas ya establecidas y de las que en adelante se consignan para casos especiales, en los contratos de adhesión se presume aceptado, a falta de voluntad expresa o tácita la ley del que los ofrece o prepara.”

Artículo 186 “En los demás contratos y para el caso previsto en el artículo anterior, se aplicará en primer término la Ley personal común a los contratantes y en su defecto la del lugar de la celebración”.

Resolución No.325-9/2003 del BCH

La resolución en su artículo 3 fija en dos mil dólares estadounidenses (US\$2,000.00) o su equivalente en otras divisas o moneda nacional, el monto sobre el cual las empresas remesadoras de dinero deberán registrar y notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros las cantidades de dinero en efectivo transportadas desde o hacia la República de Honduras.”

2. Mecanismo de control de las transacciones de remesas

2.1 Mecanismo de control interno de transacciones atípicas

De acuerdo con la normativa vigente se consideran transacciones atípicas aquellas transacciones que no corresponden a los patrones de transacciones habituales y no tienen un fundamento económico o legal evidente. Las instituciones que se dedican a realizar transacciones de remesas tienen mecanismos de control de transacciones atípicas basados específicamente en la legislación descrita previamente.

Las instituciones consultadas²¹ señalan que para implementar los mecanismos de control, cuentan con programas informáticos que les permiten detectar todas aquellas operaciones que por sus características son consideradas como atípicas en la legislación correspondiente. Si se detecta una transacción sospechosa la institución, a través de su comité de cumplimiento, realiza un análisis de la misma. Si después del análisis se determina que la transacción es atípica, se remite el reporte de manera inmediata a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), específicamente a la Unidad de Información Financiera (UIF), la cual reportará de inmediato estas transacciones al Ministerio Público para seguir con las diligencias del caso.

²¹ Ficohsa Express, Casas de Cambio Servi Giros y Roble Viejo.

Según datos proporcionados por la UIF de la CNBS en el período de octubre de 2003 al 2006 sólo se han reportado 12 casos de transacciones atípicas por remesas (ver anexo cuadro 3).

2.2 Mecanismo de control en transacciones de remesas en EUA

Con el objetivo de conocer si la emisión de la Ley Patriótica²² en EUA, ha incidido en el entorno en que viven los hondureños en ese país y si ha afectado de alguna manera el envío de remesas familiares a Honduras, se procedió a consultar este tema por medio de la encuesta de gasto y remesas familiares de hondureños residentes en el exterior, realizadas en el primer semestre de 2006²³. En relación a la pregunta que si la Ley Patriótica ha afectado el entorno en que viven los hondureños en EUA, los resultados señalan que solamente un 10.4% de los entrevistados afirma que existen mayores mecanismos de control, un 9.7% expresó percibir mayor seguridad después de la aplicación de la Ley Patriótica y un 3.6% dijo percibir más control y seguridad. Por su parte, el 42.1% de las personas entrevistadas no han percibido ningún cambio y un 33.3% dijeron desconocer dicha Ley (ver en anexos cuadro 4).

Con respecto a la pregunta de cuál ha sido el efecto en el envío de remesas a Honduras después de la vigencia de la Ley Patriótica, un 9.7% de los encuestados dice sentir mayores controles al realizar las transacciones, pero sobre todo cuando el monto remesado es superior a los US\$2,000.0. Más de un 90% de los entrevistados, respondió que no había experimentado ningún cambio en el envío de remesas (ver en anexos cuadro 5).

3. Otros Aspectos Operativos

3.1 Descripción de la Intermediación de remesas familiares

Dado el creciente flujo de remesas, éstas se constituyen en un importante negocio para quienes sirven de intermediarios en la realización de las transferencias. En Honduras este mercado está compuesto por las agencias de envío (lideradas por Western Union y Money Gram), quienes están asociadas a los agentes cambiarios y por las cooperativas de ahorro y crédito agrupadas en Unired²⁴, que en su mayoría ofrecen este servicio, al contar con buena tecnología y cobertura nacional.

Las cooperativas de ahorro y crédito que trabajan como intermediarios de las remesadoras, no están obligadas a transferir estas divisas al BCH, ya que no son agentes cambiarios, sin embargo, éstas reciben sus transferencias en dólares a través de los bancos, quienes les dan lempiras y al hacerse esta operación éstos trasladan las divisas al BCH.

Según datos del Departamento Internacional del BCH, en el período 2003 – 2006 alrededor del 60.9% en promedio de las remesas familiares han sido transferidas por medio de los bancos Occidente, Atlántida y Bamer.

²² La Ley Patriótica de los EUA: ley contra el terrorismo y el crimen internacional organizado y el lavado de activos, aprobada por el Congreso de los EUA después de los atentados del 11 de septiembre del 2001. Esta Ley se basa fundamentalmente en las resoluciones de la Quincuagésima Asamblea General y de las Resoluciones 1373 y 1390 de las Naciones Unidas, en el Acta de Nacionalidad y de Inmigración y en la de la Ley de Seguridad Nacional de los EUA.

²³ Encuesta realizada por la sección de Balanza de Pagos de la Subgerencia de Estudios Económicos, del 28 al 31 de julio de 2006.

²⁴ Unired cuenta con 20 cooperativas a nivel nacional.

Los resultados del módulo de Migración y Remesas de la EPHPM reflejan que la frecuencia predominante en la recepción de remesas por parte de la población hondureña es mensual con un 68.9%, anualmente lo reciben un 20.2% y el porcentaje restante en forma diaria, semanal o quincenal.

Según datos de la encuesta de “Remesas Familiares Enviadas por Hondureños Residentes en el Exterior y Gastos Efectuados en el País durante sus Visitas”, realizada en febrero de 2007 por el BCH, el promedio mensual de remesas enviadas es de US\$286.3.

3.2 Tipo de cambio al que se pagan las remesas

De acuerdo a la investigación realizada en las diferentes entidades que realizan transacciones con remesas²⁵ (ver en anexos cuadro 6), las instituciones hacen efectivas las remesas en lempiras, al tipo de cambio de compra o de referencia que determina el BCH como vigente en el día en que se realiza la transacción, indistintamente de la cantidad que se remese. No se detectó ninguna transacción con un tipo de cambio diferente.

En aquellos casos en los cuales el beneficiario de las remesas posee cuenta de depósito en dólares en la institución que recibe las remesas, puede solicitar que se le acredite el monto de las remesas en su cuenta en dólares.

3.3 Costos de envío

De acuerdo a información proporcionada por las mismas instituciones remesadoras, el costo porcentual de la comisión que paga el que envía la remesa sobre el valor de esta misma se encuentra entre 8.0% y 14.0% por montos hasta US\$100.0; de 3.3.% a 6.0% por montos hasta US\$300.0 y entre 2.4% y 6.9% por montos superiores. Cabe mencionar que según información proporcionada por los bancos, las remesas de dinero en su mayoría oscilan alrededor de US\$50.0 y US\$100.0. Es importante señalar que de dicha comisión, los bancos hondureños reciben solamente el 8% de la misma, es decir que de cada US\$1.0 cobrado, los bancos reciben US\$0.08.

Por otro lado, las cooperativas agrupadas en Unired que trabajan con la compañía remesadora Vigo anuncian que ésta cobra US\$10.0 por transferencia entre US\$1.00 y US\$1,500.00; aunque el monto transado por éstas no es tan significativo, contribuyen de manera importante a la reducción de los costos de intermediación.

Los costos de Money Gram son los mismos por envíos de EUA hacia Honduras, a los demás países de Centroamérica y hacia México. Por su parte Western Union tiene los mismos costos para Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua; sin embargo, dichos costos difieren para el resto de los países analizados. Los costos de envío de remesas a Honduras son parcialmente menores a los de Costa Rica y mayores, en parte, a los de México.

²⁵ Bancos comerciales, casas de cambio, asociaciones de ahorro y préstamo, cooperativas y remesadoras.

3.4. Alternativas para la reducción de costos de envío

Con el fin de maximizar el monto neto de remesas recibido, se analizó la posibilidad de lograr una reducción de los costos de envío de las mismas; con información de acciones efectuadas por algunas organizaciones públicas y privadas de otros países, se presenta a continuación una propuesta de algunas opciones a considerar.

- **Publicación masiva de los precios de todas las compañías remesadoras**
El Gobierno, a través de su organismo encargado de protección al consumidor y con la ayuda de los consulados y embajadas en distintos lugares de origen de las remesas, debe recoger la información de los precios que tienen las distintas compañías remesadoras y publicarlos a través de boletines en los lugares que más visiten las personas remesadoras, tales como: supermercados, restaurantes, centros comerciales y los consulados, entre otros. Se espera que, las remesadoras con precios más altos se verían obligadas a reducirlos para no perder parte de su mercado.
- **Introducción al sistema Financiero Formal de EUA²⁶**
EUA a través de la Reserva Federal está impulsando la utilización de un servicio internacional denominado FedACH (Cámara de Compensación Automatizada), el cual permitiría incorporar a aquellas personas que no tienen cuentas bancarias al sistema financiero formal estadounidense, creando a su vez una competencia en el mercado de servicios de remesas. En el presente, se encuentran funcionando los servicios internacionales siguientes: FedACH Servicio Internacional de Canadá, cuyos costos de transacción son de US\$0.025 por transacción; FedACH, Servicio Internacional de México, que por no contar con un formato electrónico adecuado, el costo de transacción es de US\$0.67 por transacción; y FedACH, Servicio Transatlántico Internacional, proporcionando el acceso a Austria, Alemania, Países Bajos, Suiza y el Reino Unido. Para entrar a este sistema, es necesario que en el país funcione un sistema electrónico de pagos, con tecnología compatible con la que cuenta la Reserva Federal. Es importante señalar que en Honduras actualmente no se cuenta con un sistema electrónico de pagos desarrollado totalmente, ya que actualmente solamente se producen transacciones entre bancos y empresas, pero la opción a mediano plazo parece factible, para la realización del envío de remesas a través de bancos comerciales de EUA a bancos comerciales en Honduras, lo que reduciría en buen porcentaje los costos de envío de remesas.

El costo del envío de las remesas es un factor que debe reducirse con el fin de favorecer a los hondureños que envían y reciben remesas, y poder utilizar esos fondos adicionales con fines de carácter productivo.

²⁶ En el caso de que el emigrante sea ilegal en EUA, el Dr. James W. Wilkie profesor de la UCLA, en su exposición en el "Foro Nacional de Migración" expuso que a fines de 2001 algunos bancos nacionales de EUA, como Wells Fargo Bank, U.S. Bank y Bank of América, habían comenzado a aceptar la matrícula consular como una identificación legal necesaria para abrir cuentas de cheques y ahorros, hacer todo tipo de transferencias bancarias y operaciones financieras.

V. USO PRODUCTIVO DE LAS REMESAS EN HONDURAS

Las remesas constituyen una fuente constante y creciente de recursos monetarios, potencialmente vinculables a diversas formas de inversión y de generación de empleo, con lo cual se han convertido en un factor estratégico de política económica y social del país. El módulo de Migración y Remesas de la EPHPM, obtuvo como resultados que las remesas recibidas constituyen el tercer lugar entre las fuentes de ingreso²⁷ de los hogares, al representar el 11.1%, después de los salarios que constituyen el 42.4% y las actividades por cuenta propia el 36.2%.

En 2006 Honduras recibió US\$2,359.0 millones por concepto de remesas familiares, que convertidas a lempiras ascienden a L44,573.8 millones, monto que de ser invertido, aunque sea en parte, en proyectos de producción, contribuiría a la generación de empleo.

1. Manejo actual de las Remesas en Honduras

Según la encuesta “Remesas Familiares Enviadas por Hondureños Residentes en el Exterior y Gastos efectuados en el País Durante sus Visitas”, que realizó el BCH en enero de 2007, más del 83.4% de las remesas se dedican al consumo y sólo el 16.6% se destina a ahorro, inversión y a otros.

El documento de “Remesas, Economía y Estrategia para la Reducción de la Pobreza”²⁸, da a conocer que los hogares receptores de remesas, fuera de los gastos destinados a alimentación y vestido, también invierten en capital humano, al gastar parte de las remesas en servicios de salud y educación.

El mismo documento indica que un número significativo de hogares receptores de remesas, sobre todo en centros urbanos de tamaño medio, han escriturado sus viviendas; señala además que las remesas se usan como base financiera e ingreso complementario sostenido, que les sirve de garantía para lograr financiamientos destinados a negocios, compra de lotes, liquidación de deudas, mejoramiento o ampliación de sus actuales viviendas o incluso la construcción de otra.

En tanto la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2004) realizada por el INE señala que hay relación entre el hogar que tiene escritura de la vivienda y la recepción de remesas. Por cada 12 hogares que reciben remesas, 9 de ellos tienen escritura de sus viviendas, mientras que por cada 12 hogares que no reciben remesas, 8 tienen escritura, lo que demuestra una leve pero mayor tendencia de los hogares que reciben remesas a poseer formalmente sus viviendas.

Esta encuesta indica que para el financiamiento de la adquisición de viviendas, los hogares que reciben remesas utilizan más los fondos provenientes de la banca privada y de programas de vivienda estatal, mientras que los hogares que no reciben remesas usan más los recursos propios o familiares, y los fondos provenientes de regalos o de herencia familiar, de donaciones y las contrapartes de organismos internacionales (ayudas post Mitch, como la de la cooperación española con ciudad España). La

²⁷ No obstante, este módulo no presenta un monto global de las remesas recibidas, debido a que, según el INE, sus encuestadores detectaron temor en la población para dar información sobre sus parientes residentes en otros países. Además se mostró temor de dar a conocer el verdadero valor que recibían de remesas por miedo a las pandillas, por lo que los montos reportados como recibidos podrían estar subvaluados.

²⁸ Valenzuela y R.Puerta, FONAMIH y PMH 2007.

misma fuente señala que los receptores de remesas, con ingresos medianos o altos, podrían optar por planes de salud ofertados por centros privados. De hecho, los receptores de remesas tienen la facilidad de poder realizarse chequeos médicos con mayor frecuencia, y por tener ciertos riesgos y prevención de enfermedades ya cubiertos, tienen más posibilidades de mantenerse sanos y saludables.

2. Experiencia Internacional en el Uso Productivo de las Remesas

Procurando el uso productivo de las remesas se han identificado algunas experiencias internacionales sobre el particular, de las que se podrían considerar algunas iniciativas:

- En Zacatecas, México, el Gobierno Estatal ideó el programa Dos por Uno para fomentar la inversión productiva y comunitaria, de modo que por cada peso proveniente de mexicanos en el exterior que ha sido invertido, los gobiernos estatal y municipal invertían uno adicional cada uno. Posteriormente, este programa se convirtió en Tres por Uno, al contarse con otro aporte del Gobierno Federal. En esta iniciativa la mayoría de proyectos han sido obras comunitarias.
- En Jalisco, México, existe un fondo fiduciario denominado FIDERAZA, el cual surgió para generar un capital constitutivo para dar financiamientos para dos tipos de proyectos: obras de infraestructura social en municipios expulsores de emigrantes y proyectos productivos viables que coadyuven a detener la emigración. FIDERAZA, a través de Raza Express, da servicios financieros en EUA a jaliscienses que envían remesas, los cuales dan una aportación de 1/4 de centavo por cada dólar enviado por Raza Express; además los bancos y agencias intermediarias de remesas aportan parte de sus utilidades.
- La Nacional Financiera (NAFIN) en México implementa un programa de desarrollo de la microempresa, apoyando proyectos productivos a través de las remesas. Dicho programa inició en 1994 y ha dado apoyo financiero a 80,000 microempresarios. NAFIN provee de apoyo técnico promocional y financiero a los trabajadores emigrantes que canalizan sus remesas a un uso productivo y reduce al mínimo necesario el número de intermediarios en el proceso.
- En Asia, países como Pakistán, India, Corea del Sur, Tailandia, Sri Lanka y Filipinas, llevaron a cabo proyectos para el uso productivo de las remesas tomando básicamente tres formas: a) facilidades para permitir a los emigrantes importar maquinaria y equipo a tasas de impuesto preferentes, b) consultoría de negocios y entrenamiento y c) programas para emprendedores. Todo lo anterior, para incentivar en forma productiva el regreso de los emigrantes a estos países.²⁹
- En El Salvador existe un Programa crediticio para personas que envían remesas familiares. En este programa se otorgan facilidades a las inversiones de los salvadoreños residentes en el exterior. Por consiguiente, se establecieron líneas de redescuento destinadas a financiar hasta 90% de los créditos que otorgue el sistema financiero a los emigrantes salvadoreños o a sus familiares en El Salvador. Las líneas pueden usarse para compra de casas y terrenos y para financiar el establecimiento o ampliación de una microempresa o un pequeño negocio o taller.³⁰

²⁹ Propuesta para el Uso Productivo y Reducción de Costos de envío de las Remesas Familiares. BCH de El Salvador, documento de trabajo No. 2006-01, primer semestre de 2006.

³⁰ Impacto Socio Económico de las Remesas: Perspectiva Global para una orientación productiva de las Remesas en Honduras. CEMLA. Octubre 1999.

3. Propuestas para el Uso Productivo de las Remesas en Honduras

De acuerdo a la información antes expuesta, se pueden proponer varias acciones posibles para lograr el uso productivo de las remesas en el futuro.

3.1 Creación de una Fundación de Proyectos Comunitarios

El Gobierno, en conjunto con organismos internacionales, puede participar en la formación de una fundación que sea sostenida tanto por contribuciones de asociaciones de hondureños en el exterior, como por el aporte de compatriotas que envían remesas. Las asociaciones de hondureños en el exterior deben estar formalmente constituidas y reconocidas legalmente por el Gobierno de los EUA, como asociaciones de ayuda social, para aprovechar los beneficios fiscales a las que pueden ser sujetos sus contribuyentes. La fundación puede estar administrada por un organismo sin fines de lucro con una reconocida trayectoria en el país.

Dicha fundación tendría como objetivos los siguientes:

- Invertir esos fondos en proyectos de reparación de calles, escuelas y demás obras, que soliciten las municipalidades de las localidades de origen de las asociaciones de hondureños, pudiéndose implantar el sistema de que por cada dólar que se recibe del exterior, el Gobierno aporte su equivalente en lempiras.
- Financiar capacitación en trabajos técnicos a los hondureños que regresen al país con el fin de que pueden encontrar trabajo.
- Apoyar, como contraparte técnica, a los hondureños que regresen de EUA para instalar su negocio.
- Otorgar becas para que los hijos de los hondureños en el exterior, con bajos ingresos, pero con alto índice académico, puedan estudiar en las universidades nacionales.

3.2 Apoyo a Microempresarios

El Gobierno puede otorgar incentivos para que los hondureños que se encuentren en el extranjero y quieran regresar permanentemente al país con el objetivo de abrir un negocio, puedan traer maquinaria, equipo y materia prima, a tasas impositivas preferenciales³¹; al mismo tiempo podría brindar capacitación y asistencia técnica para que estas personas pongan en marcha su negocio, lo mismo podría hacerse para los receptores de las remesas como una forma de apoyo a la reducción de la pobreza. Antes de la aplicación de estos beneficios en cada caso sería necesario realizar un estudio de factibilidad sobre el proyecto. Cabe destacar que es necesario la creación por parte del Gobierno de una unidad especial que pueda verificar que realmente lo importado se utiliza para labores productivas.

³¹ Los Derechos Arancelarios de Importación (DAI) que se cobran a la importación de maquinaria y equipo es 0%, sólo pagan un 12% de impuesto sobre venta al entrar al país. Por su parte las materias primas, según su grado de elaboración y al grado de protección de la industria nacional que se tengan sobre la producción de estos bienes, tienen que pagar DAI desde 0%,5% y 10% más el 12% de impuesto sobre venta.

3.3 Fomentando la Seguridad Social y un retiro digno

El Gobierno está haciendo un estudio para ver la viabilidad de crear la opción de que los hondureños en el extranjero puedan afiliarse al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para que tanto ellos como sus familiares puedan contar con los servicios médicos que brinda dicha institución, así como en la etapa de retiro laboral, ya que si en ese momento quiere volver definitivamente al país podría contar con estos servicios de salud. El IHSS tiene este proyecto dentro de sus metas institucionales para 2008.

Es necesario exhortar a Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas para que se cree un mecanismo donde el que recibe o el que envía la remesa, pueda ahorrar mensualmente y así crear en el transcurso del tiempo un ahorro que le pueda ayudar para su retiro de la actividad laboral o al retornar al país.

3.4 Fomentando el ahorro

Para motivar el ahorro de estos compatriotas, el sistema bancario podría ofrecer bonos en moneda nacional a largo plazo, como los que actualmente están exentos de encaje. Estos bonos pueden ser productos financieros que ofrezcan una mayor rentabilidad en comparación con otras inversiones.

3.5 Proyectos de Inversión

Ofrecer a las asociaciones de hondureños en el exterior la conformación de fideicomisos, con los cuales los bancos hondureños podrían invertir los recursos en proyectos de inversión (agrícolas, industriales que contribuiría a generar empleo en nuestro país) o en productos financieros atractivos.

Los sistemas bancario y cooperativista del país podrían aprovechar esta gran fuente de ingresos que representan para Honduras las remesas y crear productos financieros para brindarle facilidades de créditos a los hondureños que envían y a los que reciben remesas, para que puedan adquirir su vivienda o poder invertirlo en un negocio.

VI. Visión de las remesas a largo plazo

Según el Informe “Remesas Familiares Enviadas por Hondureños Residentes en el Exterior y Gastos Efectuados en el País durante sus Visitas” elaborado por la Subgerencia de Estudios Económicos³² del BCH, el 41.7% de los hondureños que visitaron el país en diciembre de 2006, tienen en promedio más de 15 años de vivir en EUA. Por su parte el módulo de Remesas y Migración del INE, manifiesta que el 28.9% de los hondureños que viven en el exterior tienen más de 10 años de hacerlo.

Por lo antes expuesto y considerando que en el futuro los emigrantes hondureños se puedan integrar a la sociedad estadounidense y llevar a sus familias a ese país, se espera que podrían dejar de enviar dinero a Honduras. Por lo que las remesas no deben de verse como una fuente indefinida de recursos que pueden reemplazar el

³² Remesas Familiares Enviadas por Hondureños Residentes en el Exterior y Gastos Efectuados en el País Durante sus Visitas. Febrero de 2007. Sección de Balanza de Pagos de la Subgerencia de Estudios Económicos.

papel del ahorro nacional o de la inversión privada o pública, en la creación de las condiciones para el crecimiento económico y la generación de empleo, que a su vez puedan brindar un nivel de vida aceptable a sus habitantes.

VII. CONCLUSIONES

1. Las remesas familiares constituyen un factor importante para la economía del país, ya que después de representar el 1.8% del PIB en 1990 pasó a significar 10.8% en 2002 y el 25.4% del PIB en el año 2006. Es así que en los últimos años las remesas han sido uno de los principales factores que han explicado el incremento bruto de la oferta de divisas, sin embargo su contribución a la generación de la oferta neta de recursos externos ha sido menor, al haber financiado un flujo creciente de importaciones impulsadas por el consumo y la inversión.
2. En Honduras el flujo de remesas familiares no causa una presión para revaluación del tipo de cambio, o sea el padecimiento del denominado mal holandés, debido al fuerte aumento observado en las importaciones. Adicionalmente, la reducción del tipo de cambio real ha sido contrarrestada con las medidas de políticas tomadas por las autoridades del BCH; sin embargo, esas intervenciones han tenido un alto costo financiero.
3. Las remesas son una fuente bastante estable de financiamiento externo comparado con las fluctuaciones que exhiben otros flujos de capital privado y ayudan a la sostenibilidad externa al no generar contraprestación alguna. Sin embargo se considera que es muy prematuro concluir en los efectos netos de las remesas, debido a que tiempo acontecido desde que los flujos de remesas alcanzaron creciente importancia macroeconómica en el país, es relativamente corto.
4. Los emigrantes hondureños que constituyen un alto porcentaje de la PEA son en un 70.4% del sexo masculino y en un 80% menores de 36 años; el 90% de esta población ha dejado el país en forma permanente o transitoria, por motivos laborales.
5. Según información que el sistema financiero envía al BCH, los departamentos de Atlántida, Francisco Morazán, Islas de la Bahía y Cortés están entre los departamentos del país que reciben mayores ingresos por remesas; además según el informe de Desarrollo Humano del PNUD, estos departamentos tienen los niveles más altos de desarrollo humano, por lo que se presume que este ingreso de remesas podría incidir en alguna medida en la posición que ocupan en el IDH, ya que este ingreso ayuda a mejorar el nivel de vida de las personas que lo reciben.
6. No existe un marco regulatorio específico para las compañías remesadoras en Honduras; sin embargo, la prestación de este servicio se ampara en diversa legislación relacionada y la CNBS, da seguimiento a las transacciones atípicas. En el período de octubre de 2003 a 2006 se reportan 12 transacciones de remesas atípicas.
7. El elevado flujo de remesas familiares es manejado por las agencias remesadoras a través del sistema bancario y de las cooperativas por la tecnología y cobertura a nivel nacional. En el período 2003 – 2006, alrededor del 60.9% en promedio de las

remesas familiares han sido transferidas por medio de los bancos Occidente, Atlántida y Bamer. El nivel de transacciones de las cooperativas es bajo en comparación al bancario, sin embargo está en crecimiento.

8. De acuerdo con la investigación realizada en las empresas que transan remesas, el costo por envío de este dinero, oscila entre 2.4% y 14.0% diferenciadas por montos. Honduras tiene los mismos costos de envío que El Salvador, Guatemala y Nicaragua; sin embargo, dichos costos son parcialmente menores a los de Costa Rica y mayores, en parte, a los de México.
9. Según los datos obtenidos sobre estatus de residencia de los hondureños en EUA y el monto de remesas recibido por el sistema bancario, así como por información de investigaciones especiales sobre el tema, se puede concluir que los hondureños que ingresan de manera ilegal a dicho país, son los que envían mayor cantidad de remesas y los que estarían generando el aumento en el ingreso de remesas al país.
10. Los hogares receptores de remesas, además de los gastos destinados a alimentación y vestido, también invierten en salud, educación y viviendas. Se observan indicios que las remesas como ingreso complementario sostenido, han sido utilizadas como garantía para lograr financiamientos destinados a negocios compra de lotes, liquidar deudas, mejorar o ampliar sus actuales viviendas o incluso construir otra.
11. Existe experiencias en otros países sobre el uso productivo de las remesas, por ejemplo: el fondo fiduciario que se creó en Jalisco, México para generar un capital constitutivo para obras de infraestructura básica, y apoyo a la microempresa; varios países asiáticos brindan facilidades para permitir a los emigrantes importar maquinaria y equipo a tasas de impuesto preferentes, consultoría de negocios y entrenamiento y programas para emprendedores; y en El Salvador existe un programa crediticio para personas emisoras de remesas familiares, en el que se otorgan facilidades a las inversiones de los salvadoreños residentes en el exterior.
12. Las remesas no deben verse como una fuente indefinida de recursos que puedan reemplazar el papel del ahorro nacional, la inversión privada o del sector público, en crear las condiciones para el crecimiento económico y la generación de empleos que pueden brindar un nivel de vida aceptable a sus habitantes.

VIII. RECOMENDACIONES

1. El costo por envío de remesas se puede reducir, ya sea a través de la propuesta de que el Gobierno de la República de Honduras, publique periódicamente en EUA los precios que ofrecen las remesadoras y las personas puedan ver cuál es la opción que más les conviene, lo que obligaría a las compañías con costos más altos a bajar sus precios.
2. EUA a través de la Reserva Federal está impulsando la utilización de un servicio internacional FedACH (Cámara de Compensación Automatizada), el cual permitiría incorporar a aquellas personas que no tienen cuentas bancarias al sistema financiero formal norteamericano, creando a su vez una competencia en el mercado de servicios de remesas. Para entrar a este sistema, el sistema

electrónico de pagos de Honduras, debe contar con la misma tecnología con la que cuenta la Reserva Federal.

3. Las remesas pueden ser de uso productivo, a través de la creación de una fundación que trabaje con fondos tanto de asociaciones de hondureños en el exterior como de hondureños que destinen un porcentaje de sus remesas para la misma. Dicha fundación brindaría ayuda para las comunidades de donde son originarios los hondureños que aporten, así como capacitación para iniciar micro empresas y otorgaría becas para estudiar en universidades nacionales a hijos con excelencia académica de hondureños en el exterior.
4. El Gobierno de Honduras podría crear incentivos fiscales para que los hondureños que quieran regresar al país, establezcan un negocio, puedan traer maquinaria y equipo, y a su vez debería brindarles asesorías y capacitación para la instalación de sus negocios.
5. Para motivar el ahorro de estos compatriotas, el sistema bancario podría ofrecer bonos en moneda nacional. Estos bonos pueden ser productos financieros que ofrezcan una mayor rentabilidad en comparación con otras inversiones; además, ofrecer a las asociaciones de hondureños en el exterior, fideicomisos, con los cuales los bancos hondureños podrían invertir los recursos en proyectos de inversión (agrícolas, industriales, lo que contribuiría a generar empleo en nuestro país) o en productos financieros atractivos.
6. Exhortar a Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas para que se cree un mecanismo en donde el que recibe o el que envía la remesa, pueda ahorrar mensualmente y así crear, en el transcurso del tiempo, un ahorro que le pueda ayudar para su retiro de la actividad laboral o al retornar al país.
7. El sistema bancario y cooperativista del país podría aprovechar esta gran fuente de ingresos para Honduras y crear productos financieros para brindarle facilidades de créditos a los hondureños en el exterior, para que puedan adquirir su vivienda o poder invertirlo en un negocio.
8. Además de lo antes mencionado, es necesario crear un marco jurídico para que las remesadoras funcionen de manera adecuada en nuestro país, cuidando los intereses tanto del que envía como de quien recibe la remesa.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Acosta Alberto. Diciembre 2005. El aporte de las Remesas para la Economía Ecuatoriana.

Banco Central de Reserva de El Salvador, documento de trabajo No. 2006-01, primer semestre de 2006. Propuesta para el Uso Productivo y Reducción de Costos de envío de las Remesas Familiares.

Banco Central de Honduras. Informes de septiembre de 2006 y febrero de 2007. Sección de Balanza de Pagos de la Subgerencia de Estudios Económicos. Remesas familiares enviadas por hondureños residentes en el exterior y gastos efectuados en el país durante sus visitas.

Castro Misael. 2005. Investigación sobre el uso de las remesas y su impacto en las familias de El Progreso. Equipo de Reflexión y comunicación de la Compañía de Jesús en Honduras (ERIC). El Progreso. Honduras.

CEMLA. Octubre 1999. Impacto Socio Económico de las Remesas: Perspectiva Global para una orientación productiva de las Remesas en Honduras.

CEPAL 2004. Anuario Estadístico.

Estudios de la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), febrero 2006. Las remesas familiares en Honduras y el aporte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en su canalización.

GTZ. 2004. Remesas y Desarrollo: Lecciones de la Comunidad Transnacional Garífuna.

Office of Immigration Statistics of EUA. 2005. Yearbook of Immigration Statistics.

PNUD 2006. Informe sobre Desarrollo Humano Honduras.

Puerta Ricardo. Septiembre 2003. Remesas para el Desarrollo en Honduras.

Banco Mundial. No. 37026. Volume I. 25 de Agosto, 2006. The Development Impact of Workers' Remittances in Latin America. Report. Washington, D.C. E.U.A.

Valenzuela, Ph.D.- Ricardo Puerta, Ph.D. Enero 2007. Remesas, Economía y Estrategia para la reducción de la pobreza. Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH) y Pastoral de Movilidad Humana (PMH).

INE módulo de Migración y Remesas Internacionales en la XXXIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de septiembre de 2006.

X. ANEXO

Cuadro 1
Porcentaje que representan las Remesas del PIB

Año	PIB	Remesas	Remesas / PIB
	Millones de dólares		%
1990	2,804.7	50.0	1.8
1991	3,021.1	52.0	1.7
1992	3,387.4	60.0	1.8
1993	3,490.6	60.0	1.7
1994	3,427.8	75.0	2.2
1995	3,960.6	94.0	2.4
1996	4,078.8	128.4	3.1
1997	4,717.1	160.0	3.4
1998	5,264.4	220.0	4.2
1999	5,437.0	320.0	5.9
2000	6,024.3	409.6	6.8
2001	6,401.6	533.7	8.3
2002	6,580.9	711.3	10.8
2003	6,943.2	860.4	12.4
2004	7,536.6	1,143.7	15.2
2005	8,382.1	1,788.3	21.3
2006	9300.8	2359.0	25.4

Cuadro 2

PAÍSES	REGULACIÓN	FORMA DE PAGO DE LAS REMESAS
HONDURAS	No existe, solamente con fines estadísticos y de control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) sobre montos de operaciones de remesas mayores a US\$2,000.0 y aquellas transacciones que se consideren atípicas.	Las transferencias de estos recursos se pueden hacer en: a) Lempiras (al tipo de cambio de compra del día en que se fijó la transacción); b) Depósitos a una cuenta en dólares y c) En dólares para lo cual en este caso el remitente deberá pagar un costo adicional.
GUATEMALA	No existe.	La mayoría de los pagos se hacen en Quetzales, pero también lo pueden hacer en dólares, sin costo adicional.
NICARAGUA	No existe.	Los pagos se pueden hacer en Córdobas o en dólares, sin costo adicional.
COSTA RICA	No existe; sin embargo, está en discusión una posible regulación.	Los pagos se hacen en dólares o en Colones, sin costo adicional.
EL SALVADOR	No existe.	En dólares.
MÉXICO	No existe, solamente se tiene información con fines estadísticos.	Los pagos se hacen en pesos mexicanos, y se pueden hacer en dólares, siempre que el cliente tenga cuentas de depósitos en dólares.

Fuente: Bancos Centrales.

Cuadro No. 3
TRANSACCIONES ATÍPICAS REPORTADAS POR REMESADORAS
2003-2006

AÑO	No. DE INSTITUCIONES	ATÍPICAS REPORTADAS	CUENTAS US\$	CUENTAS LPS.	CUENTAS US\$ Y LPS
2003	2	4	2	-	2
2004	1	2	-	1	1
2005	2	2	1	1	-
2006	1	4	3	1	-
TOTAL	6	12	6	3	3

Fuente: Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Cuadro No. 4
RESPUESTA A LA PREGUNTA
¿HA AFECTADO LA LEY PATRIÓTICA EL ENTORNO EN QUE USTED VIVE?

Respuesta	Número	Participación Porcentual
Desconocen la Ley	103	33.3
No han sentido cambio	130	42.1
Perciben más control	32	10.4
Perciben más seguridad	30	9.7
Más control y seguridad	11	3.6
Temor a perder visa	3	1.0
TOTAL DE ENTREVISTADOS	309	100.0

Fuente: Sección de Balanza de Pagos del BCH. Encuesta de gasto y remesas familiares de hondureños residentes en el exterior, del primer semestre de 2006.

Cuadro No. 5
RESPUESTA A LA PREGUNTA
¿CUAL HA SIDO EL EFECTO EN EL ENVÍO DE REMESAS A HONDURAS?
DESPUÉS DE LA VIGENCIA DE LA LEY PATRIÓTICA

Respuesta	Número	Participación Porcentual
Ningún Cambio	278	90.0
Más Controles	30	9.7
Otros	1	0.3
TOTAL DE ENTREVISTADOS	309	100.0

Fuente: Sección de Balanza de Pagos del BCH. Encuesta de gasto y remesas familiares de hondureños residentes en el exterior, del primer semestre de 2006.

Cuadro 6
AGENCIAS DE ENVÍOS DE REMESAS ASOCIADAS
AL SISTEMA BANCARIO NACIONAL Y CASAS DE CAMBIO

AGENTE CAMBIARIO	EMPRESAS
ATLANTIDA	MONEY GRAM, HONDURAS TRANSFER, OCCIDENTE CORPORATION
	BANCOMERCIO-MEXICO
OCCIDENTE	WESTERN UNION, SERVICIO DE ENVIOS
BANPAIS	WESTERN UNION
LOS TRABAJADORES	SERVIGIROS
BANHCAFE	ORDER EXPRESS, DICASA (DINERO EN CASA), SERVIGIROS
	GIROS LATINOS, FICOHSA EXPRESS
FICENSA	WESTERN UNION
BAC/ CREDOMATIC	INTERAMERICA, VIGO, RAPID ENVIOS
BAMER	RIA ENVIA, AFEX, DELGADO, CORTINGE, INTERMEX BTS, MONEY LINK
	MONEY GRAM
FICOHSA	UNITELER, GIROSOLT, DOLEX, GRUPO UNO / PACIFIC, TELECOMM, FICOHSA EXPRESS
	RECIBA NET WORK
BGA	MONEY GRAM, NILSON GUEVARA, CANDINA HONDURAS
DICORP	MATEO EXPRESS PRONTO ENVIO QUISQUEYAMA UNO MONEY TRANSFER
	QUICK DINERO AMERICANA DE SERVICIOS
ROBLE VIEJO	CORELSA (WESTERN UNION)
COIN, S.A.	CORELSA (WESTERN UNION), SERVICIOS DE ENVIO, GIROS LATINOS
SERVIGIROS	PE- NEW YORK, VIGO, REMITANCE, GIROSOL, PRONTO, ENVIO, DELGADO, RIA, CALIFORNIA
	UNO, TRANS, FAST RAPID ENVIO, LA NACIONAL REMESAS QUISQUILLANA COSTA RICA
	GIRO EXPRESS, SOUTH EXCHANGE, CHEQUE POINT, REMESAS AGIL, UNIGIROS

Fuente: Departamento Internacional del BCH.